

cenarec

para todos

“Construyendo
sociedades inclusivas”

**Educación,
territorios
indígenas**

Ejemplar 9
Noviembre 2017
ISSN: 2215-4779

Quitirrisí
**reinventando la
historia**

Marco Jurídico
Educación Indígena

**Matambú: entre la
tradición y el progreso**



Índice

Prólogo.....	4
Marco Jurídico Educación Indígena.....	14
Niomajiócamujuícajoécharinh.....	26
Matambú: entre la tradición y el progreso.....	33
Quitirrisí: reinventando la historia.....	41
Ewoblauk dor sertso ulitare a buáe.....	47
Las memorias: un recorrido por los territorios indígenas.....	60
Lo aprendido.....	62
Territorio indígena Maleku.....	64
Territorio indígena Matambú.....	72
Territorio indígena Bribri.....	78
Territorio indígena Quitirrisí.....	86
Territorio indígena Cabécar.....	92
Conclusiones.....	98

Prólogo

Por:

Evelyn Calderón Campos, CENAREC

Costa Rica se distingue a nivel internacional por sus riquezas naturales, la variedad de paisajes y microclimas, contamos con dos océanos y algunos de los parajes más hermosos del mundo; vivimos en un país privilegiado, sin embargo, lo que destaca a nuestro pueblo del resto del mundo es la diversidad de su gente, su calidez y su lucha por una Costa Rica cada vez más justa, especialmente con los grupos vulnerabilizados.

Uno de esos grupos son las personas en situación de discapacidad. Grupo que históricamente ha sido discriminado y que en la actualidad ha alzado su voz proclamando lo que por derecho le corresponde.

Es así que se cuenta con leyes, declaraciones, convenciones y principalmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esta indica que “todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos...”

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661, (2008), en el Artículo 24, menciona: “...todas las personas en situación de discapacidad tienen derecho a la educación en igualdad de oportunidades.”

Partiendo de estas premisas, es que el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), se da la oportunidad de conocer sobre la población estudiantil indígena en situación de discapacidad, población que, también históricamente se describe como vulnerabilizada por aspectos relacionados con la pobreza y acceso a servicios, entre ellos la educación.

Los territorios indígenas de Matambú, Maleku, Abrojos Montezuma, Quitirrisí, Bribri Talamanca, Cábecar Talamanca, fueron unas de las zonas visitadas por nuestra institución.

La vivencia en los centros educativos, la posibilidad de espacios participativos, de creación de memorias, la coordinación con el Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación Pública (MEP) con las Asociaciones de Desarrollo Indígena, con los Comités Locales de Educación Indígena, docentes, directores de centros educativos, supervisores de Direcciones Regionales de Educación, familias y estudiantes son el reflejo del trabajo en esta revista.

Los Derechos de la Población Indígena

Antes de conocer la realidad de los territorios indígenas de nuestro país, es importante conocer, de forma general, el marco legal que sustenta y garantiza los derechos de la población indígena costarricense.

Es por eso que a continuación se presenta un resumen de lo que Costa Rica ha decretado en esta materia, tanto a nivel educativo como de preservación de los valores y costumbres de los pueblos originarios costarricenses.

Decreto No 37801 del Ministerio de Educación Pública

- La educación es una prioridad para el desarrollo integral del ser humano y el bienestar de la colectividad, así como el principal instrumento para enfrentar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
- La sociedad exige la consolidación de un sistema educativo flexible, dinámico e integrado.
- El Artículo 76 de la Constitución Política establece que el “español” es el idioma oficial de la Nación, sin embargo, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas, lo que implica que la educación indígena sea una educación especializada, donde se promuevan los derechos e identidad cultural de estos pueblos.



Primera fotografía grupo de estudiantes de primaria recibiendo lecciones en territorio indígena Maleku. Fotografía por Carlos Sequeira.



Segunda imagen fachada de centro educativo en territorio indígena Quitirrisí. Fotografía por Eduardo Valenzuela.



En la fotografía mural de bienvenida de la Escuela Bernardo Drug. Fotografía por Marco Matarrita.

- La Ley N°7426, Ley del Día de las Culturas, establece la responsabilidad del MEP de promover la enseñanza de todos los componentes culturales y étnicos, acordes con el carácter pluricultural y multiétnico de nuestra sociedad.
- El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, impone al Estado costarricense el deber de respeto a las culturas, formas de vida, organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas.

Reforma del Subsistema de Educación Indígena

Establece los objetivos de la Educación Indígena, sin perjuicio de los fines de la educación costarricense:

- Preservar los idiomas indígenas, enseñar a los niñas y niños a leer y a escribir en su idioma materno y garantizar que dominen el español como idioma oficial de Costa Rica.
- Divulgar los derechos y obligaciones de los pueblos indígenas en los centros educativos y comunidades.
- Articular los conocimientos universales, nacionales, regionales y locales en los planes y programas de estudio, el desarrollo del currículum contextualizado y la evaluación pertinente y contextualizada de los aprendizajes.



- Facilitar los recursos curriculares, pedagógicos y financieros para el buen cumplimiento del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que habitan los territorios indígenas.
- Velar por la calidad de los servicios educativos en términos de equidad.
- Promover y facilitar la formación de educadores originarios de las comunidades y pueblos indígenas.
- Promover la creación de instituciones educativas propias de los pueblos indígenas.
- Impulsar la realización de traducciones escritas de materiales educativos y en los idiomas de los pueblos indígenas.
- Promover el acceso universal de la población indígena a la educación, en todos los ciclos y niveles.
- Producir materiales educativos para el Sistema Educativo, orientados a sensibilizar y capacitar a todos los sectores de la comunidad nacional, con el fin de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a estos pueblos.

En la fotografía
estudiante de
primaria de la
escuela Bernardo
Drug. Fotografía
por Marco
Matarrita.



Órganos Administrativos de la Educación Indígena

- Los centros educativos ubicados en territorios indígenas reconocidos se denominarán centros educativos indígenas.
- Circuitos y direcciones regionales educativas indígenas, dirigidas y administradas por profesionales indígenas.
- Unidad de Coordinación del Subsistema de Educación Indígena, algunas funciones son:
 - Supervisar el cumplimiento de los objetivos de la educación indígena.
 - Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Consultivo Nacional de Educación Indígena.
 - Coordinar el planteamiento de planes y programas curriculares pertinentes y contextualizados culturalmente.
- Comisión Ministerial de Enlace para la Educación Indígena: coordinará el desarrollo de Subsistema de Educación Indígena.
- Unidad de Educación Indígena de la Dirección de Recursos Humanos, llevar a cabo los nombramientos del personal.
- Departamento de Educación Intercultural: que cuenta con la Unidad de Educación Indígena y la Unidad de Contextualización y Pertinencia Cultural.
- Consejos Locales de Educación

En la fotografía se observa a dos niñas sentadas en la entrada de un aula en territorio indígena Quitirrisí. Fotografía por Eduardo Valenzuela.





Indígena: tienen la atribución de ser consultados de manera obligatoria en los procesos de nombramiento y reclutamiento de personal.

- Competencia del Consejo Consultivo Nacional de Educación Indígena: la principal competencia de este consejo es garantizar que se cumplan los objetivos de la educación indígena en todos los territorios.
- Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Educación: serán integradas por personas indígenas únicamente, y juramentadas por los Consejos Locales de Educación Indígena, correspondiente.

El personal de la Educación Indígena: en la educación inicial, preescolar y del primero y segundo ciclo se debe garantizar que el personal docente y técnico-docente en todos los niveles educativos esté compuesto por indígenas de su propia cultura y de su propio territorio, y que sean hablantes certificados de su idioma materno.



En la fotografía docente imparte lecciones de lengua en territorio indígena Maleku. Fotografía por Carlos Sequeira.

El personal que se nombre en los servicios educativos del tercer ciclo de la Educación General Básica, la educación diversificada, técnica, de adultos y abierta en territorios indígenas, debe estar integrado preponderantemente por indígenas de la propia cultura, aunque provengan de otros territorios, siempre que cumplan con los requisitos de ser hablantes acreditados del idioma materno del territorio.

A partir del tercer ciclo de la Educación General Básica los estudiantes indígenas recibirán clases con docentes de diferentes culturas que la suya, incluyendo personal no indígena. No obstante, estos últimos deberán contar con un certificado de inducción de cultura indígena impartido por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano del MEP.

El documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobada como resultado de la cumbre de las Naciones Unidas, indica en el apartado Declaración, La nueva Agenda:

19. Reafirmamos la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y el derecho



En la fotografía
Asociación
de Desarrollo
Indígena de
territorio indígena
Matambú.
Fotografía por
Marco Matarrita.

internacional. Ponemos de relieve que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición.

25. Nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y niñas y los jóvenes, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. Nos esforzaremos por brindar a los niños y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, contribuyendo a que nuestros

países saquen el partido al dividendo demográfico, incluso mediante la seguridad en las escuelas y la cohesión de las comunidades y familias.

Desde el año 1945, Costa Rica es Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, lo que implica que nuestro país acoge los objetivos de esta organización.

La Carta de las Naciones Unidas, en el artículo 1 “Propósitos”, menciona entre otros:

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;

3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (...).

Se destacan en los enunciados el respeto al principio de la igualdad de derechos, el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades, sin hacer distinción alguna. El CENAREC mediante todas sus acciones, apoya y promueve esos propósitos para las personas en situación de discapacidad, sin considerar su etnia, raza, sexo, religión, idioma o preferencias.

Esta revista es un reflejo de las experiencias vividas producto de las giras, donde las expectativas, lograron sobrepasarse, para, desde una mirada solidaria, conocer realidades, que la mayoría de las veces son ajenas para todos y para todas.

En la fotografía dos estudiantes posan frente a mural en territorio indígena Quitirrisí. Fotografía por Eduardo Valenzuela.



El CENAREC, le invita a recorrer el país, por zonas, que como se indicó anteriormente, destacan por la belleza y calidez que nos caracteriza como costarricenses.

Los territorios indígenas y la situación de discapacidad, son parte de esa realidad que embellece a Costa Rica, por su diversidad, por su carácter multiétnico y pluricultural; hay un llamado internacional, que nos toca la puerta, para que seamos una sociedad cada vez más justa y equitativa con todos y todas.

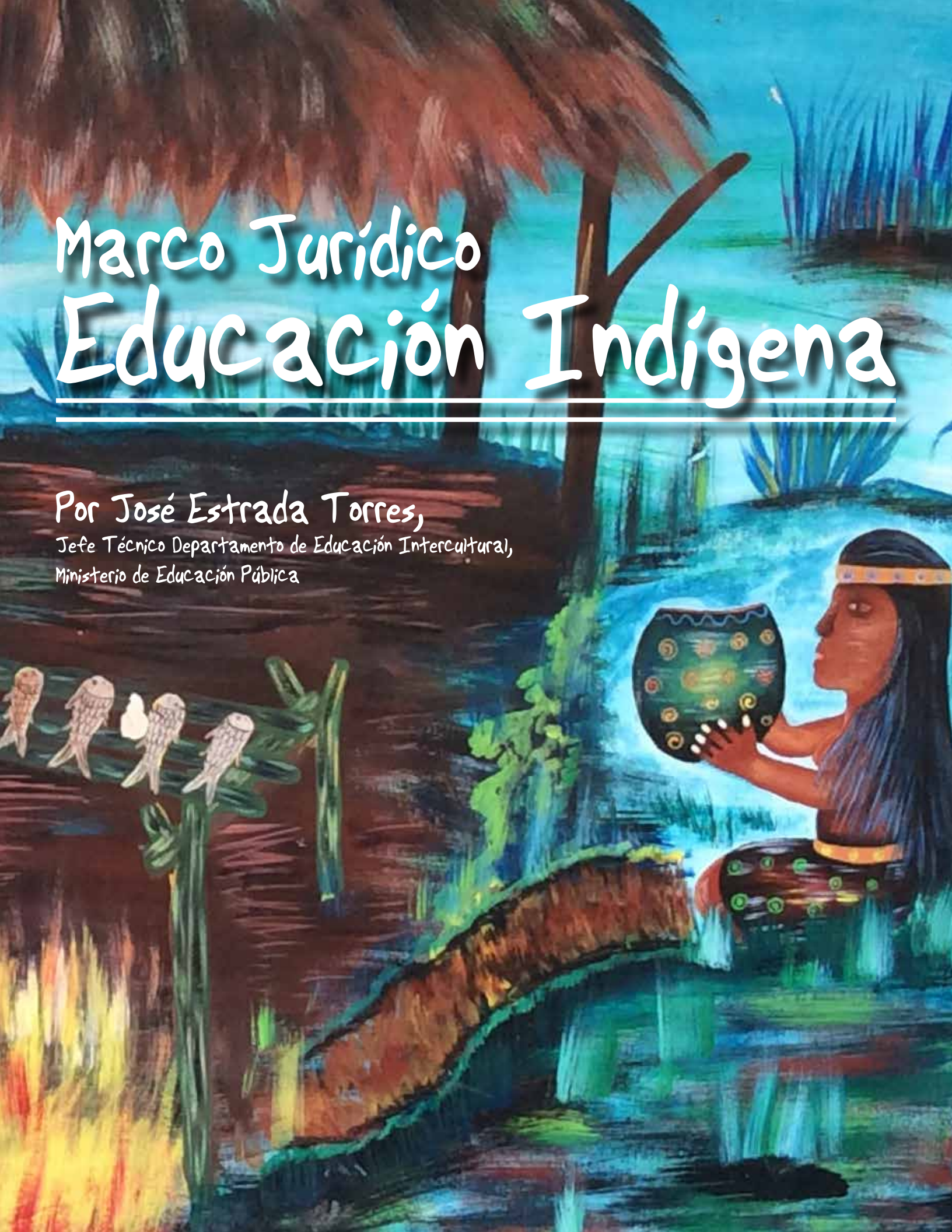


En la fotografía mural
alegoría de cacería de
tortugas en territorio
indígena Maleku. Fotografía
por Carlos Sequeira.



Marco Jurídico Educación Indígena

Por José Estrada Torres,
Jefe Técnico Departamento de Educación Intercultural,
Ministerio de Educación Pública





Marco Jurídico Educación Indígena

Por José Estrada Torres, Jefe Técnico Departamento de Educación Intercultural, Ministerio de Educación Pública

Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos.

La Constitución Política es el instrumento legal más importante en este contexto, libertades reconocidas a la ciudadanía

y la organización política, se establecen claramente:

- El carácter de nación, que es pluricultural y multilingüe, cuando hay un reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas.
- Las relaciones entre los poderes del Estado y las personas; los derechos y libertades que se nos reconocen y las formas de participación en la vida pública.

El Estado debe elaborar políticas públicas, para el cumplimiento de los derechos indígenas, éstas deben ser obligatorias para cualquier gobierno, sin importar su afinidad política o ideológica, se caracterizan por su vigencia durante el tiempo.





En la fotografía mural alegoría de cacería de tortugas en territorio indígena Maleku. Fotografía por Carlos Sequeira.

Constitución Política de Costa Rica

El Estado costarricense ha reconocido en forma amplia los derechos que corresponden a los grupos indígenas que habitan el país, como medio para preservar sus costumbres, tradiciones y cultura. Un aspecto fundamental para lograr dicho fin es la implementación de un sistema educativo que, además del plan de estudios básicos, promueva el aprendizaje de las lenguas autóctonas y los valores históricos de las poblaciones indígenas.

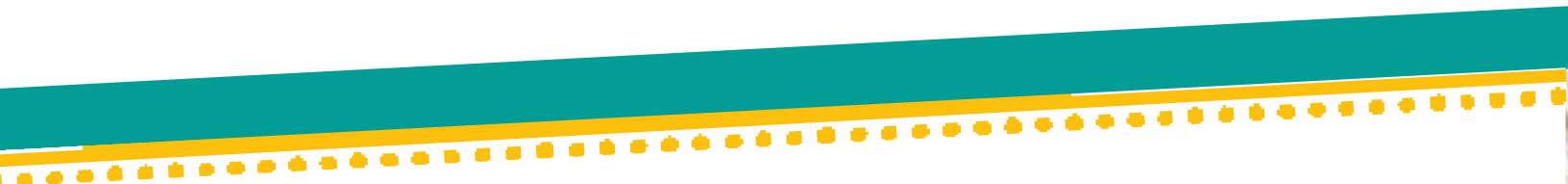
El Artículo 76 de la Constitución Política establece la obligación del Estado costarricense de mantener y cultivar las lenguas indígenas nacionales, lo que sin duda habla de una especificidad educativa que involucra el tema cultural.

Persona indígena

Ley Indígena N° 6172 y su reglamento (Asamblea Legislativa, 1977), según la Contraloría General de la República, tiene connotaciones antropológicas y sociológicas, y hace referencia a una circunstancia geográfica integrada en virtud de ciertas características sociales, económicas, culturales, entre otros.



En la fotografía estudiante recortando papel en territorio indígena Quitirrisí. Fotografía por Eduardo Valenzuela.



Desde el punto de vista jurídico, comunidad es la población establecida dentro de un territorio.

La ley indígena no define expresamente el término comunidad, sin embargo, diversos elementos permiten precisar que: “son indígenas las personas que constituyen grupos étnicos descendientes directos de las sociedades precolombinas y que conservan su propia identidad” (artículo 1).

La comunidad indígena tiene un grupo étnico determinado e identificable en virtud de sus instituciones particulares y tiene identidad cultural y social.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales

Por lo general, la protección a los pueblos indígenas y tribales que brinda las leyes y políticas actuales es poco eficaz. Las legislaciones nacionales no suelen abordar temas relacionados con sus necesidades, características y situaciones específicas

El objetivo del Convenio 169 de la OIT, es proteger a los pueblos indígenas y tribales, y sus derechos.

Es el instrumento jurídico internacional sobre los derechos de los pueblos

indígenas y tribales más completo, cuya influencia va más allá del número de países que actualmente lo han ratificado.

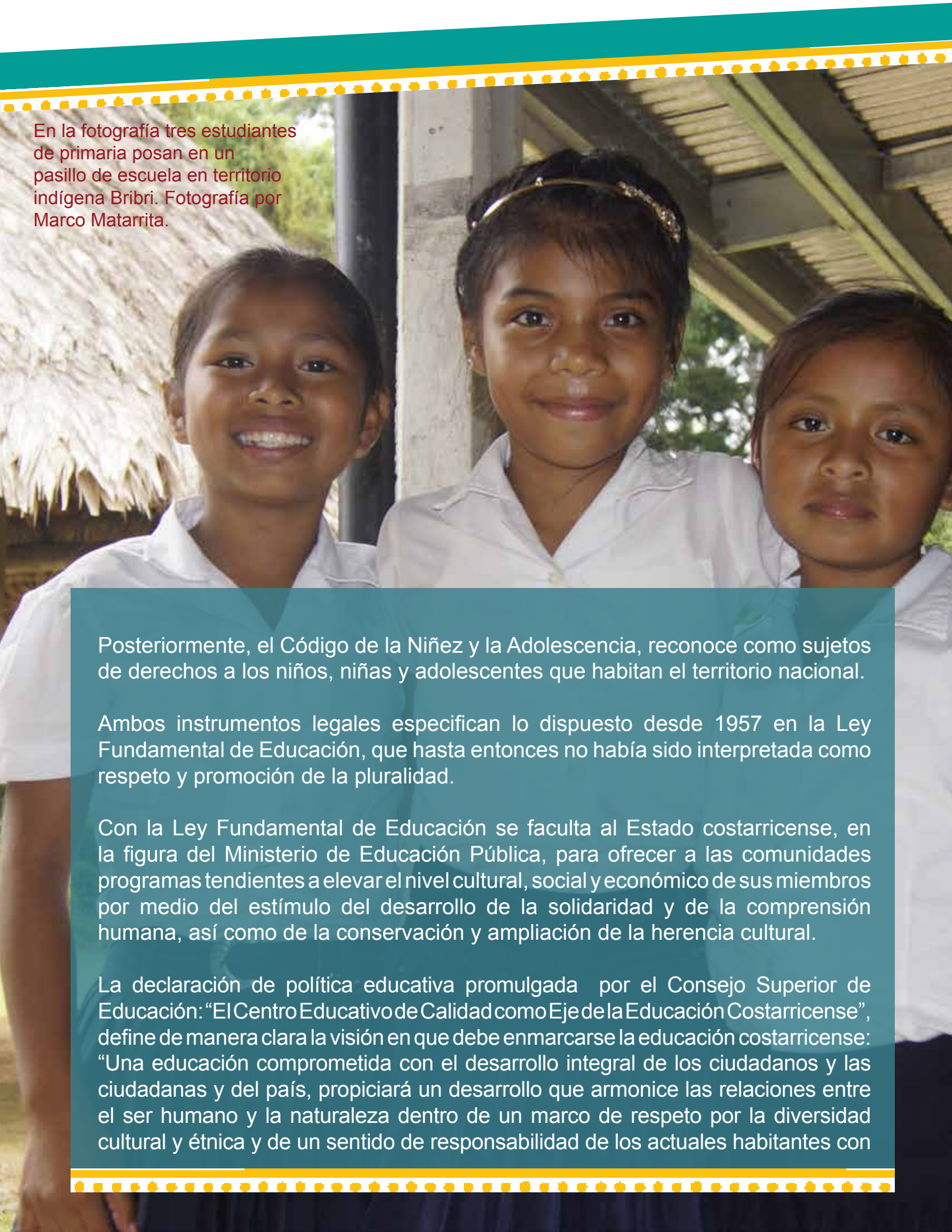
El Convenio 169 puede servir como herramienta para estimular el diálogo entre los gobiernos y pueblos indígenas y tribales con el fin de mejorar su situación. Estos pueblos gozan de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en la misma medida que cualquier otro ser humano.

Sistema Educativo Costarricense

Desde su origen el Sistema Educativo Costarricense desplegó a lo largo y ancho del territorio nacional un discurso estandarizado en materia de política educativa: el territorio es uno, la nación es una, la educación es una, el estudiantado es uno, el currículo es uno.

Hoy, la ley y la realidad coinciden como pocas veces en señalar que, la educación requiere pasar de una concepción de unidad nacional estandarizante a la noción de unidad en la diversidad.

Desde el año 1994 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del Día de las Cultura N° 7426, que reconoce de manera explícita el carácter multiétnico y pluricultural del país y el papel del sistema educativo al atribuirle la adaptación de los planes de estudio de la educación pública a dicho carácter.

A photograph of three young girls, likely of indigenous descent, standing in front of a school building. They are wearing white short-sleeved shirts. The girl on the left is smiling broadly, showing her teeth. The girl in the middle is looking directly at the camera with a slight smile. The girl on the right is looking slightly to the side. The background shows a wooden structure with a thatched roof, possibly part of a school or a traditional building. The image is framed by a decorative border at the top and bottom consisting of a series of small yellow squares.

En la fotografía tres estudiantes de primaria posan en un pasillo de escuela en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.

Posteriormente, el Código de la Niñez y la Adolescencia, reconoce como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes que habitan el territorio nacional.

Ambos instrumentos legales especifican lo dispuesto desde 1957 en la Ley Fundamental de Educación, que hasta entonces no había sido interpretada como respeto y promoción de la pluralidad.

Con la Ley Fundamental de Educación se faculta al Estado costarricense, en la figura del Ministerio de Educación Pública, para ofrecer a las comunidades programas tendientes a elevar el nivel cultural, social y económico de sus miembros por medio del estímulo del desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana, así como de la conservación y ampliación de la herencia cultural.

La declaración de política educativa promulgada por el Consejo Superior de Educación: “El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense”, define de manera clara la visión en que debe enmarcarse la educación costarricense: “Una educación comprometida con el desarrollo integral de los ciudadanos y las ciudadanas y del país, propiciará un desarrollo que armonice las relaciones entre el ser humano y la naturaleza dentro de un marco de respeto por la diversidad cultural y étnica y de un sentido de responsabilidad de los actuales habitantes con

Esta visión, otorga un valor trascendental en el cumplimiento de fines públicos, reviste una especial importancia cuando se trata de la atención de sectores de la sociedad costarricense que, por sus características propias, presentan algún tipo de especificidad.

La Educación Bilingüe Intercultural (EBI), propicia la construcción y valoración de la propia identidad, personal y grupal, como base para relacionarse con otras identidades, individuales y grupales, favoreciendo la formación de valores de alto contenido cívico y democrático.

Aprender a leer y escribir en lengua materna favorece el desarrollo lingüístico de otras lenguas, influye positivamente en el proceso cognitivo del niño y la niña, en su desarrollo afectivo y psicomotor, en su autoestima personal y grupal.

Departamento de Educación Intercultural

Según el artículo 84, del Decreto Ejecutivo 38170-MEP, son funciones del Departamento de Educación Intercultural, entre otras:

a. Promover la formación de ciudadanos y ciudadanas plurales, respetuosas y promotores de los derechos humanos, capaces de

interpretar y contribuir a transformar los contextos comunales, locales, nacionales y globales en que les corresponde convivir, recurriendo siempre al diálogo constante con los demás, reconociendo y valorando la diversidad cultural de carácter étnico, nacional y generacional existente en todo el país.

b. Promover el respeto y fortalecimiento de las tradiciones, costumbres y valores culturales de las diferentes comunidades, etnias, nacionalidades y diferentes generaciones...

c. Fomentar el diálogo abierto y analítico con respecto a las diferencias que surgen en relación con el ejercicio de tales tradiciones, costumbres y valores culturales...

d. Conducir el diálogo institucional, académico y social para la generación de propuestas, implementación, contextualización, seguimiento y evaluación de las estrategias de educación intercultural en el marco de la política educativa.

e. Dirigir el proceso técnico necesario para que las autoridades políticas superiores definan las estrategias de educación intercultural del Ministerio de Educación Pública.

f. Coordinar la red de educación intercultural del MEP, integrada por jefes de los Departamentos de Asesoría Pedagógica de las Direcciones Regionales de Educación del país, representantes de las oficinas del nivel central involucradas en la temática, así como directores y docentes de centros educativos.

g. Coordinar con los centros de



En la fotografía un grupo de padres y estudiantes muestran los proyectos elaborados durante un taller impartido por el CENAREC en la escuela Bernardo Drug en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.

Educación Superior para que en la formación de educadores y educadoras se considere la educación intercultural...

h. Artículo 85.-Para el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Educación Intercultural (DEI) contará con dos unidades: la Unidad de Educación Indígena y la Unidad de Contextualización y Pertinencia Cultural.

En materia de Educación Indígena le corresponde:

a. Contribuir al cumplimiento del mandato constitucional que establece que, aunque el español es el idioma oficial de la Nación, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales...

c. Diseñar y evaluar los planes y los programas de estudio para los distintos niveles, ciclos y modalidades educativas de las comunidades indígenas, para que sean sometidas a las autoridades superiores del Ministerio y al Consejo Superior de Educación (CSE), según corresponda.

- 
- d. Proponer estrategias para el desarrollo curricular, así como coordinar la elaboración de recursos didácticos, con el fin de mejorar las ofertas educativas dirigidas a las comunidades indígenas, incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)...
 - e. Asesorar el desarrollo de procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con las ofertas educativas dirigidas a las comunidades indígenas, para orientar la toma de decisiones...
 - f. Brindar la asesoría técnica necesaria para el desarrollo de las ofertas educativas dirigidas a las comunidades indígenas.
 - g. Proponer directrices técnicas requeridas para la evaluación de los procesos de aprendizaje y la calidad de las ofertas educativas dirigidas a las comunidades indígenas...
 - h. Proponer estrategias de articulación y correlación entre las distintas asignaturas, y ofertas del sistema educativo para las comunidades educativas indígenas.
 - i. Formular estrategias para la sensibilización e incorporación de la comunidad y la familia en los procesos educativos.
 - j. Asesorar a la Dirección de Recursos Humanos durante el proceso de reclutamiento del personal en los territorios indígenas...

En materia de Contextualización y Pertinencia Cultural:

- a. Coordinar la asesoría técnica del nivel central y la formulación de directrices para el desarrollo de la educación intercultural y la generación de planes de contextualización y pertinencia cultural en el nivel de las regiones educativas del país...
- b. Coordinar con el Instituto de Desarrollo Profesional “Uladielao Gámez” el desarrollo de programas específicos para la formación continua del personal docente del MEP desde una perspectiva intercultural.
- c. Brindar asesoría técnica a la Dirección de Recursos Humanos para que genere criterios y procedimientos orientados a mejorar la contratación de profesionales para el sistema educativo capaces de interactuar en contextos interétnicos e interculturales, de conformidad con la normativa vigente.
- i. Coordinar con la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo el establecimiento de prototipos constructivos que se ajusten a las necesidades culturales y la cosmovisión de las comunidades educativas, sobre todo en contextos indígenas.



Sin duda alguna, los derechos de las personas indígenas cuentan con un marco jurídico y legal, que los ampara como ciudadanos costarricenses.

El MEP, mediante leyes y decretos, promueve una educación pública que respeta y valora el carácter multiétnico y pluricultural que enriquece la diversidad que converge en los centros educativos del país.

En la fotografía imagen de estructura de palma típica del territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.

En la fotografía tres estudiantes de
primaria del territorio indígena Maleku
Fotografía por Carlos Sequeira.



“Ni o majiôca majuíca jué charinh”

“La enseñanza es muy importante”

Por Eduardo Valenzuela Elizondo,
Periodista, CENAREC



"Ni o majiôca majuica jué charinh" ("La enseñanza es muy importante")

Por Eduardo Valenzuela Elizondo, Periodista, CENAREC

Nos situamos a finales del mes de mayo. En el norte del país el clima es cálido, seco, pero permite que el paisaje se acompañe de una hermosa mezcla de colores. Nos dirigimos hacia Maleku, uno de los Territorios Indígenas más pequeños del país, ubicado en la provincia de Alajuela, entre los cantones de San Carlos y Guatuso. Su lengua es la Maleku ihaíca.

Nuestro destino es la Escuela Palenque Margarita. Allí nos reunimos con personal administrativo y docente, madres, padres y estudiantes y miembros del Consejo Local de Educación Indígena (CLEI).

Maleku se extiende en un territorio de 2994 hectáreas, donde habitan apenas 650 personas en tres pueblos conocidos como Palenques: Margarita, Tonjibe y El Sol. Lamentablemente el 80% de estas tierras, está en manos de finqueros no indígenas.

La actividad económica se reparte entre agricultura, cacería, turismo rural y artesanía elaborada con jícaras y

madera, con motivos que representan la naturaleza.

El turismo se caracteriza por ser étnico. Este se organiza por familias y consiste en caminatas donde se ven plantas medicinales, bailes, vestimenta tradicional, un almuerzo típico de la región y visitas a zonas arqueológicas como tumbas intactas y esculturas en piedra.

Pese a que la religión que prevalece es la evangélica (también se practica el catolicismo en menor medida) aún se conservan una serie rituales de índole espiritual que incluyen bebidas, danzas, cantos y ceremonias, y que preservan las tradiciones y la cultura Maleku.

En este territorio se encuentran 03 diferentes pueblos denominados Palenques: Margarita, Tonjibe y El Sol, caracterizados por una enorme cultura de amor y cuidado del ecosistema, del cual extraen únicamente lo necesario. A lo largo de Maleku se disfrutan no solo paisajes espectaculares, sino que sus

habitantes han hecho de estas tierras una obra de arte con viviendas llenas de color y pinturas de aves, insectos y todo tipo de animales nativos que se aprecian por todas partes.

La reubicación en Guatuso de personas que vivían en zonas marginales de San José ha significado un punto negativo para la comunidad ya que, según los lugareños, se ha incrementado la delincuencia y paralelamente la inseguridad.

“Un ambiente propicio”

Esta es una frase que se escucha con frecuencia en la comunidad indígena Maleku, en alusión a su cultura de respeto por la naturaleza, lo que influye directamente en las futuras generaciones y su proceso educativo.

La Escuela Palenque Margarita, donde realizaremos nuestra primera parada, es uno de 6 centros educativos dentro de Maleku; los otros son Palenque El Sol, Palenque Tonjibe, Escuela El Carmen, Escuela Viento Fresco y Escuela Los Ángeles.

La Palenque Margarita se encuentra en Guatuso; es una escuela de modalidad Unidocente con apenas 26 estudiantes y 5 docentes, todos ellos indígenas. En ella se dispone del Servicio de Apoyo en Problemas de Aprendizaje.

En el nivel de Preescolar hay 8 estudiantes y una docente asignada

En la imagen dos representaciones de animales sagrados. Fotografía por Carlos Sequeira.



a estos niños y niñas desde materno hasta transición. En otro grupo se atienden estudiantes desde segundo grado hasta sexto grado.

Las asignaturas que reciben son Cultura y Lengua; estas son fundamentales, ya que para los Maleku es primordial la conservación de su lengua materna, lo que también es una preocupación dado que paulatinamente se está perdiendo.

Las materias básicas las imparte don Nazario Vela Lipi, quien a su vez es el Director de la institución. Considerando la modalidad de atención unidocente, se trabaja según el nivel y como apoyo se ha implementado el uso de la tecnología en las lecciones gracias a la coordinación con la Fundación Omar Dengo.

No obstante el evidente esfuerzo que se realiza para dar una buena atención educativa, los docentes señalan que no hay tanto apoyo de parte de las familias, en las cuales el estudio pareciera no ser una prioridad. Los padres trabajan y las madres también se dedican a labores como limpiar calles, centro educativos e iglesias, por lo que, según los propios educadores, podrían ver la escuela como una guardería.

Una vez concluida la Educación Primaria, el estudiantado cursa sus estudios secundarios en el Colegio Técnico Profesional de Guatuso, para continuar, en el mejor de los casos, con los estudios universitarios en San José. Recientemente se ha percibido una tendencia de querer regresar luego de finalizar con la universidad.

¿Qué pasa con la discapacidad en el aula?

La situación de discapacidad pareciera que pasa inadvertida, lo cual puede verse desde dos puntos de vista: uno positivo en cuanto a que se asume como un estudiante más que requiere apoyos específicos para acceder al currículo, y otro, que hace referencia a que hay un estudiante con una situación particular, de la cual no hay información relevante sobre lo que implica esa condición y de los apoyos que son necesarios para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en igualdad y equidad de condiciones.

De acuerdo con la profesora encargada del servicio de apoyo, un total de 13 estudiantes que requieren apoyo a nivel de aprendizaje y de conducta, no obstante, no está establecido quiénes presentan una situación de discapacidad.

Menciona que hay comunicación con los padres y madres de familia, donde se les entrega un reporte en las áreas de español y matemática, se especifican los apoyos y aspectos a reforzar, sin embargo, considera que el no brindar atención en las materias de Estudios Sociales y Ciencias es una desventaja.

En la imagen reunión de padres de familia durante taller impartido por el CENAREC. Fotografía por Carlos Sequeira.



Según los mismos docentes, los Servicios de Apoyo en Aprendizaje y de Conducta, son referidos generalmente por la familia y a los estudiantes se les aplican adecuaciones curriculares no significativas y significativas. No se habla acerca de las adecuaciones de acceso.

Anotan que es necesaria una mayor coordinación entre los diferentes docentes, de manera tal que los esfuerzos y apoyos no sean aislados, y establecer redes de apoyo con las instancias ministeriales correspondientes así como con las propias familias, de manera que se brinde una educación de calidad.

A nivel general de la comunidad no hay muchas personas con discapacidad, sí con enfermedades crónicas.



La causa cultura

Don Nago Elizondo Castro es 100% originario. Así se describe él mismo. Es Presidente del CLEI, delegado de la Asamblea del Consejo Nacional de Educación Indígena y docente de Lengua en las Escuelas Palenque El Sol y Viento Fresco.

Según el Decreto 37801 del Ministerio de Educación Pública, el CLEI debe velar por el buen funcionamiento del Subsistema Indígena y por la propuesta de los nombramientos de docentes indígenas para mantener vivas las costumbres, sin embargo, de acuerdo

con Elizondo, el hecho de no contar con presupuesto o infraestructura para sesionar es una limitante para un mejor funcionamiento del CLEI, ya que, por ejemplo, los archivos se mantienen en las casas.

La cultura se transmite oralmente, en la vivencia, en el traslado de la información que los hace Malekus, por eso, como afirma don Nago, la costumbre más importante es el idioma.

El Territorio Indígena Maleku, es una comunidad rica en costumbres, tradiciones y valores. Desde el punto de vista de la atención a la diversidad es



En la imagen tres jícaras pintadas a mano con ilustraciones de animales.
Fotografía por Carlos Sequeira.



necesario que las instancias ministeriales respectivas brinden capacitación, que permita la identificación de apoyos oportunos y pertinentes.

En la situación específica de las personas con discapacidad, se deben brindar a docentes, familias y comunidad en general, herramientas y recursos que favorezcan el establecimiento de redes de apoyo, el seguimiento a estudiantes que, por su condición, van a requerir productos de apoyo, cambios en infraestructura del aula, llámese pintura de aula, iluminación, considerar pupitres y pizarras que beneficien a todos y cada uno. Es fundamental el acompañamiento

a los padres y madres de familia, en una comunidad que según informan, la mayoría no finaliza sus estudios de primaria. Ese acompañamiento va desde la coordinación con el centro de salud, hasta las acciones que permitan la eliminación de barreras para el aprendizaje y el proporcionar un currículo que garantice una educación de calidad para la vida.

Por tanto, en este contexto, la enseñanza de la cultura, las costumbres y el aprendizaje significativo es muy importante para la propuesta de una educación indígena de calidad.



En la fotografía mural de grupo
de mujeres elaborando tortillas.
Fotografía por Marco Matarrita.



Matambú:

entre la tradición y el progreso

Por Eduardo Valenzuela Elizondo,
Periodista, CENAREC

Matambú

entre la tradición y el progreso

Por Eduardo Valenzuela Elizondo
Periodista CENAREC

Es el mes de abril. En unas polvorientas calles, bajo el Sol inclemente de la mañana, una niña, uniformada y salveque a espaldas, camina rumbo a la escuela. Con su presencia, ella nos avisa que estamos cerca de la Escuela 26 de febrero, en el Territorio Indígena de Matambú, centro educativo donde realizaremos la mayor parte de nuestro trabajo en busca de tener conocimiento de la situación de los estudiantes con discapacidad de esta región.

A pocos metros, en el Salón Comunal nos espera el señor Isabel Alemán, mejor conocido como “don Chavelo”, líder indígena, con quien nos disponemos a compartir experiencias y aprender un poco más sobre la historia, las tradiciones, necesidades y realidad de esta comunidad, enclavada en las montañas de Nicoya, Guanacaste.

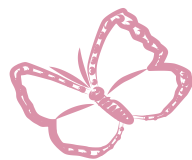
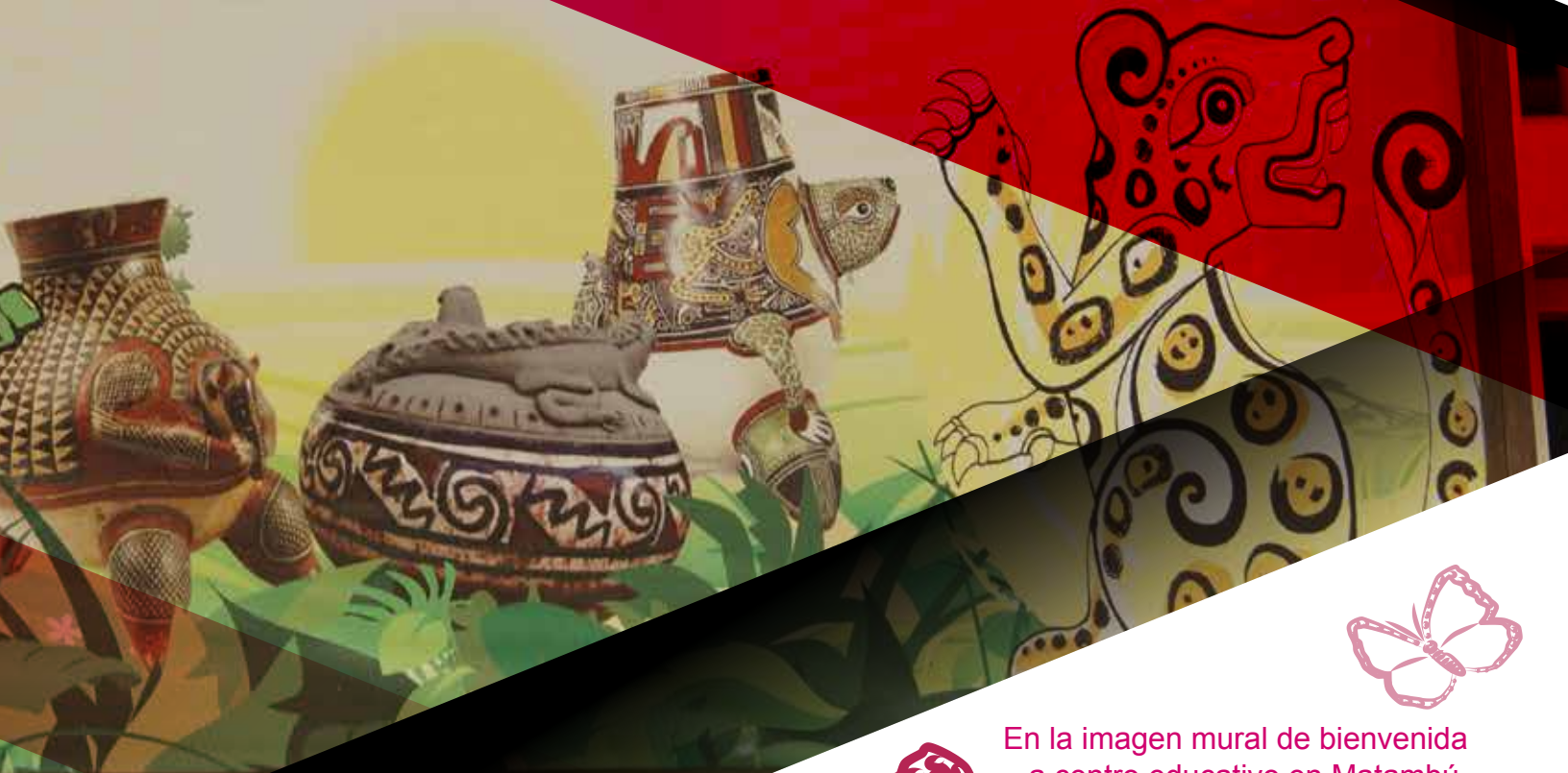
El Salón Comunal es un espacio amplio, con animales y representaciones de las creencias autóctonas talladas con precisión en sus enormes columnas de piedra. El lugar perfecto para darnos la bienvenida. En seguida otros miembros de la Asociación de Desarrollo Indígena (ADI) nos acompañan e iniciamos una plática amena y muy enriquecedora.

Cada Territorio Indígena tiene sus costumbres y creencias espirituales, por eso es importante este primer contacto, para empaparnos de esas tradiciones y no ofender de alguna forma (aunque sea sin intención) tanto el lugar como a sus pobladores.

Matambú es una comunidad de aproximadamente 400 viviendas y 1360 habitantes; su lengua originaria es la Chorotega, etnia a la que pertenecen, sin embargo y para nuestra sorpresa, prácticamente nadie la utiliza ya. El idioma español se apoderó de esta región desde hace muchos años y ahora solo quedan algunos vocablos para recordar ciertas costumbres.

Los dogmas espirituales se mantienen vivos en las personas mayores, pero sin un impacto considerable en las nuevas generaciones, muy en contacto con el día a día de “los blancos”. Sin embargo, aún se mantienen algunas creencias en cuanto a los

MANZU NA MA BIENVENIDOS A MATAMBU.



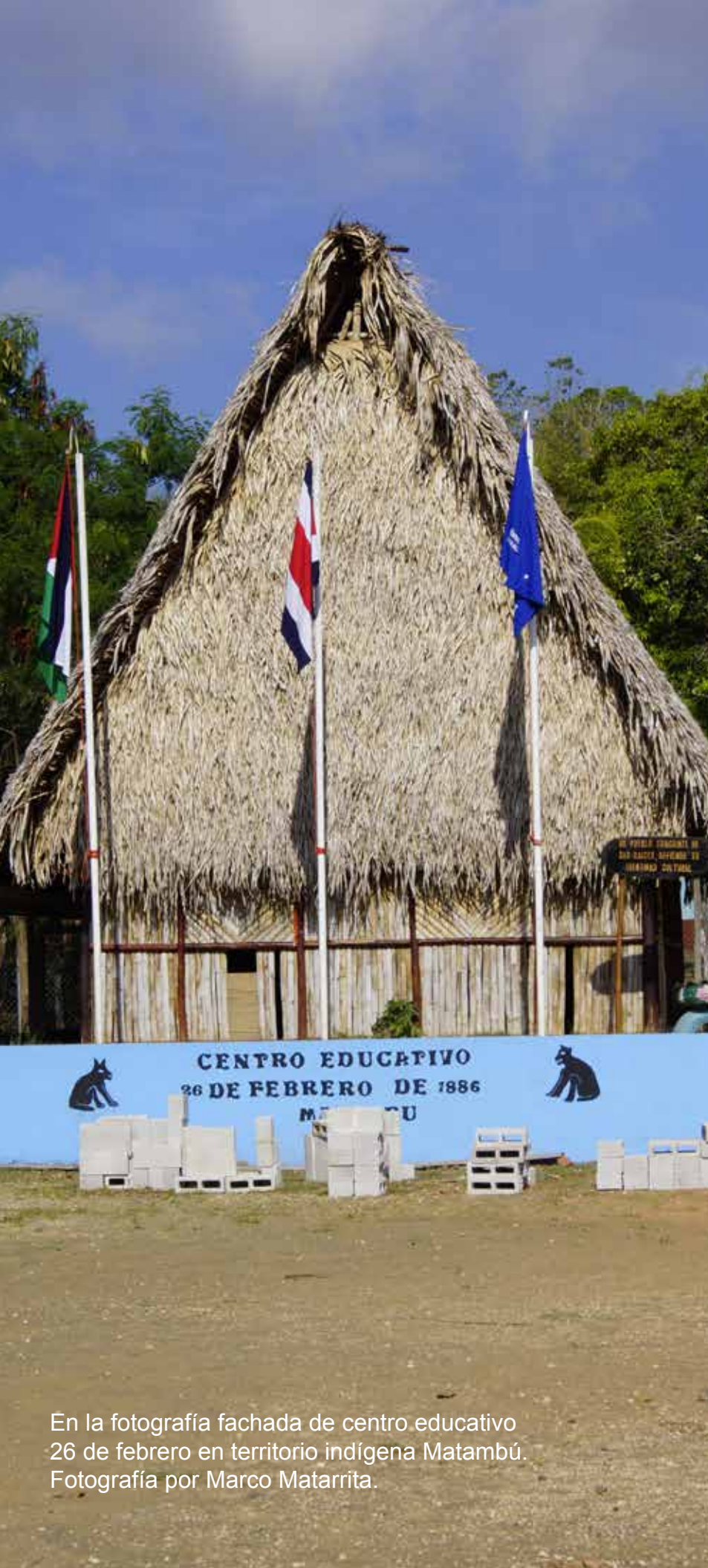
En la imagen mural de bienvenida
a centro educativo en Matambú.
Fotografía por Marco Matarrita.



nacimientos, funerales, el período menstrual de las mujeres e incluso a personas que podrían ocasionar que los alimentos se pongan malos.

Es una comunidad dedicada en gran parte a la ganadería y la agricultura de maíz, arroz y frijoles, con grandes deficiencias en cuanto a servicios básicos como transporte y salud, lo que permea directamente en las condiciones del estudiantado y sus posibilidades de éxito académico.

En el Ebais (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), únicamente atienden a 10 personas una vez por semana, y si hablamos de pacientes crónicos, estos reciben



En la fotografía fachada de centro educativo 26 de febrero en territorio indígena Matambú. Fotografía por Marco Matarrita.

tratamiento solo una vez al mes. En caso de emergencia, deben trasladarse hasta el Hospital de Nicoya, con el agravante de que el bus solo pasa dos veces al día.

En el caso de los menores en edad escolar, una vez finalizada esta etapa, deben trasladarse hasta Hojancha, Nicoya o Mansión, ya que en Matambú no cuentan con colegio. De acuerdo con el señor Alemán, todas estas falencias afectan el desarrollo escolar y social de la comunidad. Desde la ADI se ha gestionado la creación de un colegio, con el ofrecimiento de utilizar el salón comunal mientras se adquiere el terreno para ese fin, ya que “los estudiantes tienen la mentalidad de salir de la comunidad en lugar de desarrollarla”. “La ADI quiere incluso un colegio técnico bilingüe para que los jóvenes se queden, fomentar las microempresas para desarrollar el turismo rural, sin perder la cultura, la gastronomía, los bailes y las artesanías, la identidad del pueblo” agrega don Chavelo.

La ADI trabaja para mantener y fortalecer las costumbres propias del territorio indígena. Una de esas tareas es recuperar la tradición arquitectónica, ya que las casas obtenidas por



bono - que son la gran mayoría- no tienen las características que los identifican.

De acuerdo con la Asociación, uno de los problemas más serios que enfrenta la comunidad actualmente es que se está usando el nombre de Matambú para vender productos que no son originados en la zona, lo que representa un importante freno en su desarrollo económico y social.

Las artesanías con motivos culturales y espirituales aún se encuentran, sin embargo, son muy pocos los jóvenes que se interesan por mantener viva esta tradición, pese a que éstas se comercializan a un buen valor en las playas y hoteles de Guanacaste.

Con todo y las carencias que se viven en esta región, como lo indica la señora María Rojo Fajardo, parte de la ADI y quien trabajó por 28 años en el comedor de la escuela, “una de las cosas más importantes que tiene este pueblo es la solidaridad”, donde todos están pendientes de las necesidades de sus vecinos.

En las aulas

Una vez puestos al tanto sobre lo más tradicional del pueblo, nos dirigimos a la Escuela 26 de febrero, llamada así porque su fundación se da en esa fecha en el año 1886.

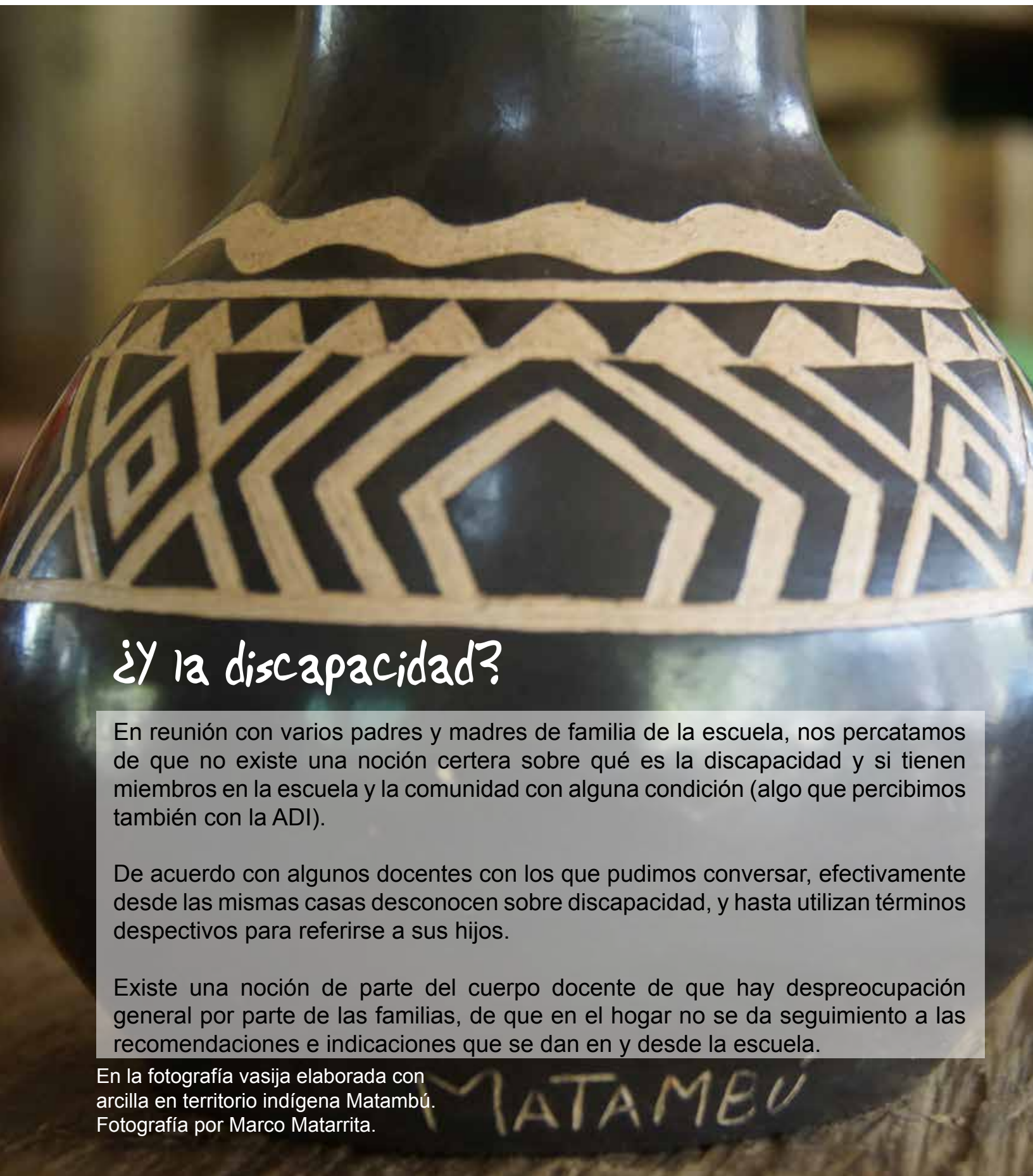
Con una población de 125 estudiantes, este centro educativo intenta de alguna manera rescatar lo poco que queda de la riqueza tradicional de la zona.

El 95% del estudiantado beca escolar, algo que será una constante en nuestro recorrido a través de los distintos centros educativos indígenas del país, debido a que estos territorios tienen prioridad tanto para las becas como para los bonos de vivienda.

De acuerdo con don José Bivian, indígena y presidente de la ADI, educador desde hace 17 años y Director de la escuela desde el 2011, la filosofía es que los niños y jóvenes no nieguen sus raíces y, por el contrario, se sientan orgullosos de su identidad indígena.

“Aún no hay suficientes docentes calificados, por lo que no todos son indígenas, pero ya muchos están estudiando y se están preparando, están en proceso” afirma Bivian. Esto, a su parecer, es vital para el rescate de los valores y la cultura indígena.

Según el director, la población está completamente cristianizada, sin embargo, se han podido insertar algunas tradiciones como el uso de las comidas y ciertos juegos en las celebraciones, como la Fiesta del Maíz, un festejo histórico y muy propio de esta comunidad que se ha visto opacado con la celebración de la Guanacastequidad, ya que están en la obligación de participar de esta última porque el Gobierno la instauró en la misma fecha: 24 de julio.



¿Y la discapacidad?

En reunión con varios padres y madres de familia de la escuela, nos percatamos de que no existe una noción certera sobre qué es la discapacidad y si tienen miembros en la escuela y la comunidad con alguna condición (algo que percibimos también con la ADI).

De acuerdo con algunos docentes con los que pudimos conversar, efectivamente desde las mismas casas desconocen sobre discapacidad, y hasta utilizan términos despectivos para referirse a sus hijos.

Existe una noción de parte del cuerpo docente de que hay despreocupación general por parte de las familias, de que en el hogar no se da seguimiento a las recomendaciones e indicaciones que se dan en y desde la escuela.

En la fotografía vasija elaborada con arcilla en territorio indígena Matambú.
Fotografía por Marco Matarrita.



Para Elizabeth Moreno, docente de Educación Especial de la escuela 26 de febrero desde hace 12 años, tienen una necesidad de capacitarse en temas relacionados con la discapacidad y la atención a la diversidad.

Evelyn Calderón, Asesora Nacional de Educación Especial y funcionaria del Departamento de Información y Orientación del CENAREC, identificó durante este viaje aspectos importantes a los que tanto nuestra institución, como las demás involucradas en el desarrollo educativo deben prestar atención.

De acuerdo con la especialista, pese a las condiciones generales encontradas en esta comunidad, solamente se identificaron dos estudiantes con discapacidad visual, uno asociada a Síndrome de Marfan (enfermedad que compromete el tejido conectivo, de origen genético y que suele provocar alteraciones en los ojos, el esqueleto, el corazón y en los vasos sanguíneos) y otro con comportamiento relacionado al Mutismo Selectivo, trastorno de ansiedad infantil que consiste en que, en determinados contextos o circunstancias, la persona puede llegar a inhibirse de manera tal que parece muda.

Ante estas condiciones, y un amplio número de estudiantes con comportamientos que claramente confunden con características del Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), se emplean las adecuaciones curriculares, cuando, a criterio de Calderón, se pueden utilizar otras estrategias de apoyo.

Lo que sigue

Los docentes manifestaron no tener claridad en qué aspectos deben reforzar o qué apoyos deben dar a la población estudiantil a partir del momento en que se identifica una deficiencia.

Es imperante entonces capacitarlos en temáticas relacionadas con la atención a la diversidad, el Modelo Social de la discapacidad, Derechos Humanos y uso de la tecnología (de alta o baja gama), entre otras.

Adicionalmente, es necesario que todas las entidades encargadas (Ministerio de Educación Pública y todas sus instancias, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social) trabajen en conjunto, que se establezcan redes de apoyo y se brinden las condiciones y apoyos necesarios, tanto para los estudiantes como para los padres y madres de familia, los docentes y toda la comunidad educativa



En la fotografía un grupo de estudiantes de preescolar tocan instrumentos musicales tradicionales en territorio indígena Quitirrisí. Fotografía por Eduardo Valenzuela.



Quitirrisí:

reinventando la historia

Por Eduardo Valenzuela Elizondo,
Periodista, CENAREC

Quitirrisí:

reinventando la historia

Por Eduardo Valenzuela Elizondo
Periodista CENAREC

A solo 10 km al sur de Ciudad Colón, en las montañas de Mora, se encuentra el Territorio Indígena de Quitirrisí, una pequeña comunidad que lucha porque no desaparezca lo poco que queda de su tradición.

Fue establecido como Reserva Indígena en 1976 y declarado como el distrito 7 del Cantón de Mora, Provincia de San José, recién el 18 de setiembre del 2014.

La población de Quitirrisí es de origen Huetar; estimada en 1.800 habitantes en su gran mayoría indígena, se distribuye en 963 hectáreas en los caseríos de San Juan, Cañas y Quebrada Honda.

Su lengua originaria es la Huetar, pero nadie la utiliza, según se conoce en la misma comunidad, desde el Siglo XIX.



Estudiantes elaboran material sobre valores que hacen de su centro educativo un entorno inclusivo que respeta la diversidad. Fotografía por Eduardo Valenzuela.

De acuerdo con el censo de 2010, el 75% de los habitantes se dedica al sector de servicios básicos en lugares cercanos como Santa Ana, Puriscal y Ciudad Colón, un 5% se ha profesionalizado y está colocado en puestos públicos, mientras que solo un 2% se dedica a la artesanía.

Quitirrisí no cuenta con EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), así que los lugareños deben madrugar e ir a Ciudad Colón y en caso de emergencia desplazarse a Puriscal.

La cercanía con las poblaciones capitalinas ha provocado que mucho de lo que se considera autóctono vaya desapareciendo, donde la misma población se ha ido transformando con la llegada de blancos y extranjeros.

Orgullo por la identidad

“Reinvención de la historia”. Ese es el término con el que Fabier Mena Mena, docente de Cultura, define el trabajo que se realiza en la Escuela Ninfa Cabezas González de Quitirrisí, punto de llegada para nuestra visita a esta comunidad.

“Somos profesores indígenas, trabajadores de una comunidad indígena, intentando que los estudiantes vuelvan la mirada al pasado, a su pasado, a la historia” recalcó en ese sentido la profesora Sara Villareal, quien agregó que “los alumnos tienen orgullo de su identidad y los profesores hemos quitado las barreras de la discriminación de sus cabezas”.



Estudiantes elaboran material sobre valores que hacen de su centro educativo un entorno inclusivo que respeta la diversidad. Fotografía por Eduardo Valenzuela.

Al respecto la profesora Mariana Bejarano también indicó que les inculcan a sus estudiantes que “no por ser indígenas y caminar en el barro se deben quedar estancados, más bien deben proyectarse, ser competentes, ir a San José y demostrar sus capacidades”.

Y es que desde que se cambió la mayoría del personal de la escuela de blancos por indígenas originarios se ha reforzado la identidad del pueblo. Los Huetares se caracterizaron por danzar y hacer música

contambores y caracoles, costumbres que ya no se practican y de las cuales existe muy poca referencia, sin embargo, en este centro educativo intentan recuperar esas tradiciones que los definen como comunidad, por medio de la creación de nuevos bailes alegóricos.

Actualmente trabajan además en el uso de plantas medicinales para crear productos como una crema de arcilla con aceite de almendras, rescatando lo que llaman el conocimiento milenario y la sabiduría de los ciudadanos mayores.

Según Fabier Mena fue el propio Gobierno quien, con el Decreto Indígena (2010), el que les hizo ver la importancia de rescatar ese legado cultural, ya que hasta la genética se fue perdiendo por el mestizaje. Ahora incluso fomentan la reproducción entre indígenas justamente para conservarla.

De acuerdo con el cuerpo docente, se ha propuesto la creación de un colegio en la comunidad, ya que una vez que finalizan el ciclo escolar se deben desplazar a Ciudad Colón, Tabarcia o Palmichal para continuar con la secundaria, sin embargo el desinterés en la educación por parte de ciertos sectores comunales ha obstaculizado la iniciativa.

Esto se ve reflejado claramente en el hecho de que son muy pocas las personas interesadas en formar parte de la Asociación de Desarrollo Indígena (ADI), que funciona como el gobierno local, o que el Comité Local de Educación Indígena (CLEI) fue conformado apenas el día anterior a nuestra visita.



Cómo ven la diversidad

En esta escuela encontramos estudiantes con discapacidad intelectual, quienes, de acuerdo con la asesora del CENAREC Evelyn Calderón, reciben apoyos acordes a su condición.

Se coordinó un encuentro con docentes, padres y madres de familia para conversar sobre diversos temas, entre ellos claro, la situación del estudiantado con discapacidad.

Ningún familiar atendió la convocatoria, lo cual reforzó la percepción del cuerpo docente de que hay poco interés desde los hogares en lo que se refiere al estudio,



Conversatorio con docentes de la escuela Ninfa Cabezas de Quitirrisí.
Fotografía por Eduardo Valenzuela.

sin embargo, se realizaron varias actividades con estudiantes de quinto y sexto grado sobre temas como Derechos Humanos, equidad, discriminación y educación inclusiva, que nos demostró como visitantes, que este centro educativo está realizando un gran trabajo en materia de respeto a la diversidad.

Mucho de esto se debe a la profesora Andrea Salazar (Docente del Servicio de Problemas de Aprendizaje), quien es madre de un niño con Síndrome de Down y que gracias a su propia experiencia ha logrado transmitir al estudiantado valores de respeto e inclusión hacia las personas en situación de discapacidad.

Esto refuerza nuestra percepción como institución de que la convivencia es sumamente valiosa para aprender sobre la diversidad del ser humano.

Así, fue muy positivo encontrar que los estudiantes no discriminan ni hacen a un lado a sus compañeros y ven la discapacidad desde la naturalidad, como una característica más de las personas.



Estudiantes de primaria de escuela en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.



“Ewöblauk dör sértsö ulitane a buáë”:
“La educación es algo bueno para todos”

Por Eduardo Valenzuela Elizondo,
Periodista, CENAREC

"Ewöblauk dör sértso ulitane a buáë"

"La educación es algo bueno para todos"

Por Eduardo Valenzuela Elizondo
Periodista CENAREC

Nos dirigimos a la Escuela Bernardo Drüg Ingermann, en el Territorio Indígena Amubri, comunidad de la etnia Bribri situada en Talamanca, en la provincia de Limón.

Como en cada una de las visitas del CENAREC a estas zonas, nos reunimos primero con algún representante del Consejo Local de Educación Indígena, CLEI. Esta ocasión conversamos con Emmanuel Buitrago Páez, quien es profesor de Educación Cívica miembro de este consejo.

El territorio Bribi está conformado por 30 comunidades y en cada una de ellas hay un centro educativo; de acuerdo con Buitrago, desde el CLEI y la Asociación Integral del Territorio Indígena Bribri (ADITIBRI), se hace un gran esfuerzo para velar en cada una de ellas se cumpla con lo que establece el Subsistema de Educación Indígena, sin embargo, es una tarea difícil considerando que hay comunidades que se encuentran a 8 horas caminando y otras a hasta 4 días de viaje.

Para el representante, el legado cultural es muy importante para ambas entidades, y le dan relevancia a que los profesores deben estar en capacidad de transmitir el conocimiento tanto en Español como en Bribri, de manera que se contextualice el currículo a las costumbres étnicas.

Según Buitrago "para que un pueblo siga existiendo es necesario mantener la lengua, una de sus expresiones más importantes"; Es por esto que de las 30 comunidades Bribri, unas 10 no utilizan la lengua materna, pero en todos los centros educativos de primaria se dan como materias Cultura y Bribri, y en secundaria hasta III Ciclo.



En la fotografía fachada de una casa en territorio indígena Bribri.
Fotografía por Eduardo Valenzuela.



En la fotografía Emmanuel Buitrago Páez del Consejo Local de Educación Indígena. Fotografía por Marco Matarrita.

“El desafío del sistema educativo y de los servidores de la educación es fortalecer las diferentes expresiones de los pueblos sin atentar contra los Derechos Humanos, es decir, fortalecer lo que aporte positivamente (...) debemos preparar a los estudiantes para que se puedan desenvolver en la ciudad, pero sin perder las raíces” indicó el profesor.

Agregó que “el indígena no ve todo por separado (economía, política, cultura), lo ve todo en un sentido de integridad, y el docente debe tener la capacidad de contextualizar la información a la realidad cultural” y por eso se están haciendo esfuerzos para articular los procesos culturales con los meramente educativos, de forma tal que no se pierda la identidad.

La religión representa otro desafío para esta etnia, ya que muchas veces choca con las creencias espirituales autóctonas.

De acuerdo con sus costumbres, no hay una espiritualidad por encima de otra, todas deben ser respetadas.

Asimismo, solo hay un Dios, al que se le puede llamar de muchas formas (Sibò en Bribri, o Sibö en Cabécar), pero al final de cuentas un solo Dios.

¿Qué pasa con la discapacidad?

De acuerdo con Emmanuel Buitrago, hace varias décadas se veían muy pocas personas con discapacidad. A criterio personal, el uso de agroquímicos, las malas prácticas alimenticias y hasta el uso de drogas podría incidir en el aumento de las discapacidades en la región. Eso es tema para una investigación más profunda.

Asegura que en las casas donde haya alguien con discapacidad, existe una persona de la familia que se dedica exclusivamente a apoyarla. Adicionalmente, según la costumbre Bribri, a las personas con discapacidad tradicionalmente se les ha nombrado con expresiones que de acuerdo con las formas actuales de abordar la discapacidad y la diversidad, como el Modelo Social y el Enfoque de Derechos, serían chocantes y groseras, pero que son parte del desconocimiento histórico al respecto.

A nivel educativo indica que no se trabaja el tema de la discapacidad de forma específica con el estudiantado; pese a esto, no se discrimina a los estudiantes ni a las personas en situación de discapacidad y por el contrario, se busca incluirlas, que participen y se involucren



En la fotografía estudiantes hacen uso de rampas y escaleras en su centro educativo.
Fotografía por Marco Matarrita

en la comunidad, que pasen desapercibidos como otro miembro más de la comunidad.

Para Evelyn Calderón, Asesora Nacional de Educación Especial del CENAREC, quien fue parte de esta visita, el hecho de que los estudiantes pasen inadvertidos, que sean uno más, es positivo, sin embargo, significa que también pasen desapercibidos los apoyos que éstos pueden requerir.

En este sentido, Buitrago afirma que la formación es fundamental: “si la universidad no te prepara para esto no sabes cómo afrontarlo, las universidades no están listas y por ende los docentes tampoco”



Amubri

En la fotografía dos infantes de territorio indígena Bribri.
Fotografía por Marco Matarrita

Amubri

Dejamos las calles asfaltadas para tomar un camino de lastre que nos llevará al desembarcadero Suretka, a orillas del Río Telire. En este lugar es abundante el movimiento de comerciantes de productos de la región, estudiantes y lugareños, que se desplazan en balsas para pasar de un lado al otro del río.



En la fotografía se retrata a un grupo de personas bajando de una panga la cual es el principal medio de transporte que comunica las comunidades de Bribri y Amubri
Fotografía por Marco Matarrita.

Esta es la única forma de llegar a Amubri; los mismos indígenas han luchado para que no se construya un puente que facilite el paso hasta la comunidad, lo que, a su parecer, no solo eliminaría una importante fuente de ingreso para quienes manejan hábilmente las pequeñas embarcaciones, si no que significaría la entrada libre del blanco, y con ella, un paulatino proceso de pérdida de la cultura autóctona.

Una vez que llegamos al otro extremo del río, en medio de un hermoso paraje y un calor abrazador, nos trasladamos en el cajón de un camión hasta llegar a este centro educativo, fundado en 1955 por el Sacerdote alemán Bernardo Drüg Ingermann.

Actualmente, luego de una amplia remodelación, las instalaciones son muy modernas en cuanto a facilidades y arquitectura, lo que hasta cierto punto contrasta con la tradición indígena y el entorno de la comunidad, aún ampliamente rural. Cuenta con una población de 237 estudiantes (Materno, Transición, I y II Ciclo) y 18 docentes indígenas.

De acuerdo con la Diócesis de San Isidro del General (Pérez Zeledón, San José), Drüg llegó a Costa Rica en mayo de 1939 para desenvolverse pastoralmente esa comunidad, además de Buenos Aires, Térraba y Boruca.

Hay diversas versiones sobre la creación de la escuela, sin embargo, la que más ha tomado fuerza a través de los años, dice que Düg llegó a Amubri para enseñar Español informalmente a los indígenas. Ahí vio la necesidad de la comunidad y fue directo al



En la fotografía se retrata a un grupo de estudiantes de primaria jugando en el pasillo de su centro educativo en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.

Ministerio de Educación Pública (MEP) para solicitar apoyo; es así como envían en primera instancia un docente procedente de Heredia y luego otros desde Limón.

Para 1965, el sacerdote llevó a la escuela a varias monjas que conoció en el Sanatorio Durán (de la orden de las Hermanas de la Caridad), para instalar un dispensario en la comunidad y quienes por muchos años también se desempeñaron como educadoras. Así, durante las décadas de los años 80 y 90 prácticamente todas las docentes eran monjas. Todavía hoy tienen presencia en este lugar.

Karla Calvo Fernández, docente de este Centro Educativo desde hace más de 15 años, recuerda que en 1975 Drüg consiguió que miembros del ejército de los Estados Unidos llegara hasta la zona -entonces mucho más complicada de acceder que ahora- con helicópteros que cargaban materiales y suministros para la comunidad.

Según se registra, Drüg murió el 7 de mayo del 2008 en el Seminario Central de San José.

Los estudiantes de este centro son en su mayoría hijos de agricultores, dedicados al banano, plátano y cacao; por ende, pasan poco tiempo en sus hogares lo que dificulta la transmisión del idioma, tradicionalmente oral.

El estudiantado cuenta con beca, lo que los mismos docentes ven como algo positivo y negativo al mismo tiempo, ya que aseguran que en muchos casos ese dinero no se utiliza para el estudio.

Por la revitalización del Bribri.

Debido a la lejanía y las complicaciones propias de trabajar en territorios como Amubri, muchos docentes blancos que eran nombrados allí llegaban, ejercían durante varios meses, y luego de ganar su propiedad solicitaban traslado, lo que evidentemente truncaba el proceso educativo de los estudiantes.

Fue a partir de los años 90 que comienzan a trabajar docentes indígenas en este centro, esto permitió una revitalización de su lengua autóctona, la Bribri.

Según el cuerpo docente, rescatar el Bribri es justamente el reto más grande que tienen como pueblo, siendo los hogares donde se debe enseñar el idioma. Pero el proceso no ha sido fácil, ya que desde el seno de las familias no se incentiva a los hijos a utilizar la lengua materna porque se sienten muy cómodos con el español.

Adicionalmente, a nivel indígena, nos comentan, siempre se les hizo creer que solo en la comunidad podían hablar su lengua, no se podía hablar en San José por ejemplo. Para contrarrestar esto, la institución tiene un plan para trabajar y fomentar el aprendizaje y uso del Bribri, una lengua tradicionalmente oral, intentando que las nuevas generaciones “se enamoren del idioma”, aunque falta, afirman, una buena metodología para enseñarlo. ¿Educación Inclusiva?

Andrey Rochet almuerza con el resto de compañeros y compañeras; juega y comparte con todos, como uno más. El centro educativo es moderno y físicamente accesible, incluso el aula de cultura, construida arquitectónicamente con las características de los ranchos típicos de la región tiene una rampa adecuada, gracias a una gran inversión en infraestructura del Gobierno entre los años 2015 y 2016.

A simple vista pareciera que la Escuela Bernardo Drüg está adaptada a sus necesidades de movilidad y las de cualquier otro estudiante con alguna dificultad para desplazarse. Hasta aquí muy bien, sin embargo a nivel general y cultural, no hay mucho conocimiento



En la fotografía se retrata a un grupo de estudiantes de primaria tomando agua en su centro educativo en territorio indígena Bribri.
Fotografía por Marco Matarrita.

acerca de la situación de la discapacidad.

Ya anteriormente personal del CENAREC visitó esta escuela para realizar asesorías para la dotación de productos de apoyo.

Al respecto, y sobre cómo se aborda la discapacidad desde la pedagogía conversamos con el cuerpo docente de este centro educativo.

Ignolio Nersis Sánchez, Director de la institución, es enfático cuando menciona que “es muy bonito decir que los estudiantes con discapacidad están las aulas, que hay leyes, pero cuál es el avance real que estos estudiantes deberían tener? ¿Con el sistema como está a veces me pregunto si nuestra escuela de verdad hace lo necesario para su formación?” “¿Será que los docentes no estamos capacitados?” añadió.

Continuó: “Hace 20 o 30 años no se veían muchas personas con discapacidad, a los estudiantes los papás no los enviaban a la escuela porque decían que iban a burlas de ellos”.

Según el cuerpo docente, de a poco van aprendiendo sobre la atención a la diversidad, en la práctica, pero son firmes en que “nunca los prepararon para recibir alumnos con

discapacidad”, afirman que en ocasiones tuvieron miedo a causa del desconocimiento. Para ellos estudiante en situación de discapacidad es hasta cierto punto frágil y requiere protección y mucha más atención en el aula.

Por esto, existe una dependencia casi absoluta de la profesora de Educación Especial, quien es la que se encarga prácticamente por completo de los estudiantes con discapacidad.

Entre barro y sudor

Estephanie Porras es estudiante de cuarto grado; vive en una zona de muy difícil acceso de Amubri. Luego de dejar a un lado de la carretera el vehículo que nos proporcionaron para poder visitarla, nos adentramos por un camino, que más que una entrada vecinal parecía un trillo, con una larga y pronunciada pendiente que desemboca en unos lodazales y un río que solo se puede cruzar a pie; una vez al otro lado, entre la vegetación hay varias viviendas, siendo la última la de Estephanie.

Ella vive en una humilde casa de bono con su madre, Lidiana Torres, su hermanito menor y su abuelito. Para poder desplazarse hasta la escuela, su abuelo se echa al hombro la silla de ruedas que Estephanie utiliza para movilizarse, mientras su mamá la carga en brazos. Así es como bajan y suben cada día lectivo en que se sienten en condiciones para poder ir al centro educativo, realizando el mismo recorrido tortuoso descrito anteriormente, una y otra vez.

No tenemos certeza de cuántas personas y estudiantes más estarán en las mismas condiciones, no solo en Amubri, si no en todos los territorios indígenas del país, sobre todo en los más alejados; con viviendas no aptas y construidas en lugares que evidentemente no son accesibles, con falta de empleos de calidad y recursos económicos para atender las situaciones de salud básicas, con mucha dificultad para acceder a productos de apoyo y una educación verdaderamente inclusiva.



Fotografía de estudiante usuaria de silla de ruedas en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.

El CENAREC, como ente del Ministerio de Educación Pública, trabaja arduamente por llegar a estas comunidades, y sabemos que hay más instancias que también realizan una encomiable labor en este sentido, pero hay mucho por hacer aún.

Lo aprendido

Con lo visto, lo escuchado y lo aprendido, podemos concluir que en la Escuela Bernardo Drüg se hacen grandes esfuerzos por ser un Centro Educativo Inclusivo, sin embargo, la inclusión va mucho más allá del acceso físico, que si bien es un aspecto muy importante, básico, no permea en los estudiantes con discapacidad cuando a éstos no se les brinda la seguridad de un trabajo en equidad con el resto de sus compañeros y compañeras. Es importante derribar barreras mentales en cuanto a “lo que me corresponde y lo que no me corresponde como docente”, y dejar de hacer diferencias entre unos y otros estudiantes cuando tal vez lo único que requieren es tener el apoyo adecuado para poder equiparar su desarrollo educativo.

No nos cabe de duda de que las cosas pueden y van a mejorar en aras de la inclusión, para que el enorme esfuerzo del Padre Bernardo Drüg siga siendo fértil, y que su misión, en un principio solo en aras de llevar una educación básica, se transforme y evolucione en aras de una educación completamente inclusiva.

Sobre los ideales de Drüg podemos aprender muchas cosas, sobre todo de su pasión y su espíritu de servicio. Al respecto, compartimos un texto rescatado por la Diócesis de San Isidro de El General :

“En otra ocasión, refiriéndose a los misioneros de la época, dijo (él involucrado ahí en tal experiencia): “atravesaron montañas, pendientes escarpadas, ríos caudalosos, caminos, si es que se puede llamar caminos aquellos fangales. Durmieron empapados por el agua de las lluvias y embadurnados por el cieno de las veredas fangosas. Durmieron a campo



En la fotografía un grupo de padres y estudiantes muestran los proyectos elaborados durante un taller impartido por el CENAREC en la escuela Bernardo Drug en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.



Las memorias:

Un recorrido por los Territorios Indígenas



Las memorias:

Taller con padres de familia en territorio indígena Bribri. Fotografía por Marco Matarrita.

**Un recorrido por los Territorios Indígenas
Matambú, Maleku, Quitirrisí, Talamanca Bribri, Bribri
Cabécar, Abrojos Montezuma.**

Las memorias que se presentan seguidamente, son producto de las visitas realizadas por el Departamento de Información y Orientación (DIO) del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), las mismas describen aspectos relevantes de cada territorio, lo que los hace diferentes los unos de los otros, los servicios con los que cuenta, tanto los llamados básicos como los referentes a salud y educación.

Explora fuentes de trabajo, información relevante sobre centros educativos del Ministerio de Educación Pública (MEP), y la vinculación con los Centros Locales de Educación Indígena (CLEI) y las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADI).

Hay una aproximación sobre los retos que enfrenta cada comunidad para mantener sus raíces, su cultura, su esencia.

Cada memoria, tiene un título, este hace referencia, a frases que son significativas para cada entorno cultural visitado, de una u otra manera, los identifica y se refleja en la convivencia de sus miembros.

Y para el objetivo de esta revista, una mirada acerca de la situación de discapacidad en los territorios indígenas, cómo la viven, cómo la enfrentan, con cuáles redes de apoyo se cuenta; así un acercamiento a los principales desafíos, necesidades, a los recursos y a las creencias propias de la cultura.

Prólogo

Por: Evelyn Calderón Campos, CENAREC

Costa Rica se distingue a nivel internacional por sus riquezas naturales, la variedad de paisajes y microclimas, contamos con dos océanos y algunos de los parajes más hermosos del mundo; vivimos en un país privilegiado, sin embargo, lo que destaca a nuestro pueblo del resto del mundo es la diversidad de su gente, su calidez y su lucha por una Costa Rica cada vez más justa, especialmente con los grupos vulnerabilizados.

Uno de esos grupos son las personas en situación de discapacidad. Grupo que históricamente ha sido discriminado y que en la actualidad ha alzado su voz proclamando lo que por derecho le corresponde.

Es así que se cuenta con leyes, declaraciones, convenciones y principalmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esta indica que “todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos...”

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661, (2008), en el Artículo 24, menciona: “...todas las personas en situación de discapacidad tienen derecho a la educación en igualdad de oportunidades.”

Partiendo de estas premisas, es que el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), se da la oportunidad de conocer sobre la población estudiantil indígena en situación de discapacidad, población que, también históricamente se describe como vulnerabilizada por aspectos relacionados con la pobreza y acceso a servicios, entre ellos la educación.

Los territorios indígenas de Matambú, Maleku, Quitirrisí, Bribri Talamanca, Cábecar Talamanca, fueron unas de las zonas visitadas por nuestra institución.

La vivencia en los centros educativos, la posibilidad de espacios participativos, de creación de memorias, la coordinación con el Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación Pública (MEP) con las Asociaciones de Desarrollo Indígena, con los Comités Locales de Educación Indígena, docentes, directores de centros educativos, supervisores de Direcciones Regionales de Educación, familias y estudiantes son el reflejo del trabajo en esta revista.

Lo aprendido

Por Eduardo Valenzuela Elizondo
Periodista CENAREC

Luego de recorrer varios territorios indígenas del país, se nos presenta el reto de proponer, desde los fundamentos de acción del CENAREC, cómo mejorar la situación de las y los estudiantes de estas regiones, por ende, de su población en general.

Sibien realizamos una especie de resumen, de narración de lo que vimos y experimentamos, no es nuestro deseo ser puntuales en aspectos culturales o socioeconómicos; ya existen obras sumamente valiosas con ese propósito. Lo que sí queremos establecer es la importancia de que, como país, debemos hacernos responsables por las condiciones en que viven y se desarrollan cada uno de nuestros habitantes.

Las distintas entidades estatales involucradas en los procesos sociales deben trabajar en sinergia, juntas, como una verdadera red, para que no sean iniciativas aisladas y que se valoren las condiciones de las comunidades, su entorno, su cultura. Desde esa perspectiva la educación indígena debe guiarse de la misma forma.

En esa dirección el Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación Pública (MEP) ha venido trabajando los últimos años, incentivando al propio indígena para que se empodere y lidere estos procesos, y para que las acciones dirigidas a la población autóctona no dejen por fuera la cosmovisión de los territorios originarios.

Las Minienciclopedias de los Pueblos Indígenas de Costa Rica (MEP, Dirección de Desarrollo Curricular, Educación Intercultural, 2017), lo desarrollan amplia y claramente: La educación indígena “debe ser estructurada sobre la transmisión de sistemas integrados de conocimientos holísticos y enraizarse en la fuerza viva de la espiritualidad indígena, que pueda permitir el enriquecimiento de valores éticos y humanistas. La finalidad de



En la fotografía funcionarios del CENAREC elaboran dinámicas junto a estudiantes, padres de familia y artesanos en diversos territorios indígenas. Fotografías por Marco Matarrita.

la educación indígena (referida a la educación superior) debe ser realista y práctica, también debe reflejar la riqueza espiritual de lo cósmico y las filosofías indígenas, fuente inagotable de sabiduría y de equilibrio armónico del ser humano con su tierra, en su pueblo”.

La Ley 7878 (1999), que reforma el artículo 76 de la Constitución Política establece que “El español es el idioma oficial de la Nación. No obstante, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales.”

El rol del docente es vital en este proceso, implementando no solo lo legalmente establecido, sino teniendo la flexibilidad, la apertura y hasta la creatividad para adaptar sus clases con la finalidad de que sus estudiantes aprendan desde la perspectiva del orgullo por sus raíces.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, se refirió al respecto en el documento “Situación de los Docentes en los Territorios Indígenas de Costa Rica” (San José, 2012): “Los programas de estudio de primer y segundo ciclo deben incluir todos los componentes culturales y étnicos, acordes con el carácter pluricultural y multiétnico del pueblo costarricense.”

No es tarea fácil; el colocar docentes no indígenas, sin conocimiento de lo esencial de sus territorios como lo es el idioma, representa un enorme obstáculo. Por esto, es fundamental el incentivar a más indígenas para que se preparen en educación, que se encarguen de mantener vivas tanto la lengua como los conocimientos ancestrales de sus pueblos.

Territorio Indígena

Maleku



Fotografía por Eduardo Valenzuela, Evelyn Calderón, Carlos Sequeira.
En las fotografías se observan estudiantes y docentes participando de un taller sobre educación inclusiva.



“Un ambiente propicio:

protección a la naturaleza, de ella se obtiene lo necesario para vivir

Por: Evelyn Calderón Campos

I. Territorio Indígena Maleku

- Territorio: Maleku
- Etnia: Guatuso
- Ubicación: Provincia de Alajuela, Cantones de San Carlos y Guatuso.
- Lengua originaria: Maleku Jaica
- Lengua actual: español y Maleku Jaica, esta última empleada por los “mayores”

II. Tradiciones que los destaca de los demás territorios

- Ritual para la cacería de tortugas: es una tradición, se realiza en los meses de marzo y abril, se lleva a cabo durante 15 días por los hombres de la comunidad. La cacería es en la laguna, Torojami o Caño Negro, como ritual se hace una oración para que se vayan cocodrilos, lagartos y caimanes, y luego con bastón van golpeando la laguna hasta dar con el caparazón de la tortuga cuando la encuentran la elevan al cielo como agradecimiento a Tocu-Dios.
- Ritual cuando fallece una persona: es “muy sagrado” el entierro es entre las 4 o 5 de la mañana. Hay una ceremonia donde una persona cercana guarda luto de 8 a 30 días con velo de mastate (corteza fibrosa), encerrada, no cocina, no toca la brasa de la cocina.

Las mujeres son las que guardan el luto.

- Creencias: para la muerte el Chichicora perturba a la persona que no se ha bañado a tempranas horas (esta tradición la mantienen los ancianos).
- Gastronomía: pescado con plátano y yuca, ahumado, cocido, frito, sazonado con hoja de anís, envuelto en hojas de bijagua (plátano). Como bebida la “machaca”, que consiste en plátano maduro batido y la chicha de maíz con tapa de dulce.
- Artesanía: se realizan trabajos con madera y jícaras, que representan la naturaleza; se venden al turismo.
- Manifestaciones culturales: tambores empleados tradicionalmente en fiestas y como medio de comunicación, hechos de cedro real y con piel de iguana hembra, porque la de macho no suena igual.
- Turismo: rural, recorridos por la comunidad, se realizan caminatas por senderos, danzas, venta de comidas tradicionales. Se visitan zonas que resguardan la arqueología del lugar y tumbas intactas.
- Plantas medicinales: para los Maleku el cultivo de plantas medicinales, es

importante para mantener las tradiciones de su cultura. Se cuenta con una gran variedad de especies de plantas.

- Significado de los animales: son parte de la naturaleza se protegen, es así que la lapa roja representa la fidelidad y el principio de la creación, el búho es portador de noticias, el tucán simboliza la belleza y ahuyenta al tigre.
- Religión: prevalece la evangélica, se practica el catolicismo.

III. Consejo Local de Educación Indígena (CLEI)

- El CLEI es nombrado por el pueblo y reconocido por la Asociación de Desarrollo Indígena. Según el Decreto 37801 del Ministerio de Educación Pública (MEP), sus funciones consisten en velar por el buen funcionamiento del Subsistema Indígena y por los nombramientos de docentes indígenas en los centros educativos para mantener vivas las costumbres.

IV. Servicios con los que cuenta la comunidad

- Agua potable.
- Electricidad.
- Telefonía residencial y celular.
- Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).
- Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).
- Escuela y colegio.
- Centro Integrado de Adultos (CINDEA).
- Transporte público.

V. Fuentes de trabajo

- Artesanía.
- Turismo.

VI. Información del centro educativo

- Nombre: Escuela Palenque Margarita.
- Población estudiantil: 26 estudiantes.
- Profesores en total: 5 docentes.
- Profesores indígenas: 5.
- Modalidad de atención: unidocente.
- Servicios de apoyo: en el área de aprendizaje y conductual.

VII. Taller y charla sobre educación inclusiva

El Departamento de Información y Orientación del CENAREC, hizo la consulta sobre temas de interés a tratar durante la gira. Dentro de las demandas están temas relacionados con apoyos al aprendizaje: adecuaciones curriculares no significativas y significativas, los cuales son competencia de las Asesorías Pedagógicas de Educación Especial del

MEP.

Es así que se propone una charla sobre “Educación Inclusiva: calidad para todos y para todas”.

La misma se estructuró de manera tal que se incluyeran aspectos relacionados con modelos de abordaje a la situación de discapacidad, derechos humanos, igualdad, equidad, educación inclusiva, uso del lenguaje inclusivo.

Se contó con la participación de todos los docentes y un 99% de los padres y madres de familia.

Hubo una intervención activa, en donde a partir de una frase dada: “Recursos de la comunidad educativa que favorecen un entorno inclusivo, que respeta y valora la diversidad...”, surgen valores con los que los identifican como un colectivo que respeta y aprecia la diferencia, que no discrimina, que cree en un entorno democrático, que cree en la eliminación de barreras y en la necesidad contar con una comunidad que cuide el pueblo (como un todo, que les da todo) y que lucha por mantener esos valores.

El contar con el comedor escolar, con acceso a la tecnología, lo describen como oportunidades para sus hijos e hijas, tanto para el desarrollo individual, familiar como comunitario.

Se consideran una comunidad inclusiva, que respeta y valora a todos y cada uno de sus miembros.

VIII. Observación en el grupo de trabajo

Tal y como se mencionó anteriormente, este centro tiene una modalidad de atención unidocente, en donde el director funge como docente de las materias básicas.

Dentro de los aspectos relevantes a destacar durante la visita, está el que la persona que requiere apoyos específicos cuenta con un entorno que lo acoge, que no discrimina y que es respetuoso.

Asimismo, hay valores presentes y congruentes con la educación inclusiva: el trabajo colaborativo, la solidaridad, el respeto hacia el tiempo del y para el otro, que pueden obedecer, también, a una modalidad de trabajo, donde el docente, en este caso, atiende a todos los niveles a la vez; y para que funcione el trabajo de grupo deben prevalecer estas virtudes.

La situación de discapacidad aparenta ser “inadvertida”, lo cual puede verse desde dos puntos: uno positivo en cuanto a que el estudiante no es etiquetado, y otro, que alude

a la falta de información relevante de lo que implica una condición de discapacidad y que es necesaria para la mediación pedagógica, para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en igualdad y equidad de condiciones.

El estudiantado trabaja en un aula “sumamente oscura”, con una pizarra acrílica, que por su ubicación recibe el reflejo de la luz natural. Uno de los escolares presenta deficiencia visual, así que estas condiciones del entorno interfieren con el acceso a la lectura y escritura, acceso a lo que está escrito en la pizarra e incomodidad visual ante el reflejo de la luz en la pizarra.

Hay acciones que tomar, que están al alcance, la coordinación del centro educativo con las instancias ministeriales correspondientes, con el hogar, con los servicios de salud, con la junta de educación, es urgente, con el fin de brindar una respuesta oportuna y pertinente.

Se debe brindar a los docentes, familias y la comunidad en general, herramientas, recursos, que favorezcan el establecimiento de redes de apoyo, el seguimiento a estudiantes que por su condición van a requerir productos de apoyo, cambios en infraestructura del aula: llámese pintura de aula, iluminación; considerar pupitres y pizarras que benefician a todos y cada uno de los estudiantes.

IX. Conversatorio con docentes y director

En el encuentro con docentes y director, se destaca la siguiente información:

- El centro educativo cuenta con el servicio de Apoyo en Aprendizaje de Conducta, 13 de los 26 estudiantes reciben este servicio, donde se aplican adecuaciones curriculares significativas y no significativas.
- Se considera oportuno que los docentes coordinen acciones entre sí, para favorecer el trabajo con el estudiantado.
- Asimismo, refieren que el trabajo con padres y madres de familia se debe reforzar, la mayoría de ellos trabajan fuera del hogar, por lo que, según los docentes, “no hay tanto apoyo” a las tareas escolares.
- El profesor de cultura menciona que la tecnología ha sido una apropiada herramienta para trabajar con la diversidad del grupo, ya que le permite adaptar la materia a los requerimientos de todos y cada uno.
- La Materia Lengua, la cual consiste en enseñar y reforzar la lengua materna Maleku Jaica, está a cargo del señor Leonidas Elizondo Elizondo, quien se describe como “mejor hablante del idioma e historiador”. Para desarrollar su clase se apoya en textos elaborados en colaboración entidades nacionales e internacionales. Hay a disposición de los estudiantes un Diccionario Maleku de animales y del cuerpo humano, Libro de Leyendas Maleku y Silabario Maleku Jaica.

X. Identificación de apoyos y acciones realizadas

- Para el estudiante que requiere apoyo en el área visual, se tuvo la oportunidad de conversar con la madre, docentes y director, donde se recomienda lo siguiente:
 - El joven no cuenta con anteojos, se deben reparar, por lo que se sugieren redes de apoyo en el centro educativo, para que él cuente con el producto de apoyo.
 - El joven cuenta con apoyo oftalmológico en el Hospital de Guatuso, es importante que los docentes indaguen de la condición visual que presenta, para así tomar decisiones con respecto a apoyos oportunos y pertinentes.
 - En el centro educativo hay otras aulas, algunas con mejor iluminación, se puede considerar cambiar al grupo a una de ellas, otra opción es pintarla con colores más claros y mate.
 - La pizarra se debe ubicar en un lugar donde haya iluminación, se puede valorar una de madera, donde se utilice tiza.
 - El aula debe contar con luz blanca y mayor cantidad de lámparas.
 - Es fundamental, que las recomendaciones anotadas sean contrapuestas con el diagnóstico visual del joven, que se coordine con la Asesoría Pedagógica de Educación Especial del MEP, con el fin de que un profesional en el área visual, establezca los apoyos tanto a nivel de académico como de acceso al entorno. Se debe determinar el tamaño de letra apropiado, la adaptación de material y el uso de productos de apoyo, que promuevan una educación de calidad para el joven.
 - Sin duda alguna las sugerencias van a ser útiles para todo el grupo de estudiantes, desde el punto de vista de diseño universal.
 - Se conversa de otro estudiante, no obstante, no hay claridad de su situación, en apariencia es un asunto de salud, que está siendo atendido por sus familiares. Esto implica, que también deben considerarse los apoyos y ajustes, en el centro educativo que indiquen las autoridades de salud, para brindar lo que requiere, y sobre todo, conversar con la familia, para tener información certera de la realidad de cada estudiante.

XI. Retos del Consejo Local Indígena (CLEI)

- “La cultura se transmite oralmente en la vivencia, en el traslado de la información”, don Nago Elizondo Castro, presidente del CLEI y docente de Lengua, considera que este es el mayor de los retos, la “lengua se ha ido perdiendo paulatinamente.
- Agrega que contar con personal del MEP que no es indígena, puede interferir con la “causa – cultura” y el mantenimiento del subsistema, de ahí la relevancia de los CLEI en los territorios indígenas.
- Otro de los aspectos que menciona, es que el CLEI requiere contar con instalaciones que les permita sesionar y salvaguardar documentación, actualmente se reúnen en las casas de los miembros.

XII. Oportunidades

- Contar con servicios básicos en la comunidad de Guatuso.
- Contar con servicios educativos desde edades tempranas hasta técnicos profesionales, que sin duda alguna favorecen el desarrollo de la comunidad.
- Guatuso cuenta con infraestructura vial accesible.
- Los jóvenes cursan estudios universitarios en otras provincias, hay una tendencia a volver al pueblo, donde desempeñan puestos acordes con su formación, en la mayoría de las oportunidades.

Territorio Indígena

Matambú



Fotografía por Eduardo Valenzuela, Evelyn Calderón, Marco Matarrita. En las fotografías se observan estudiantes y docentes participando de un taller sobre educación inclusiva.



‘Una comunidad orgullosa de sus raíces’

rescatando los valores del Territorio Indígena de Matambú

Por: Evelyn Calderón Campos y Daniela Castillo Gómez, CENAREC

I. Territorio Indígena Matambú

- Territorio: Matambú.
- Etnia: Chorotega.
- Ubicación: Provincia de Guanacaste, Cantones de Nicoya y Hojancha.
- Lengua originaria: Chorotega, compuesta por 600 vocablos.
- Lengua actual: español.

II. Tradiciones que los destaca de los demás territorios

- Creencias: existen algunas con relación a la muerte, a la cocción de alimentos, a los nacimientos de gemelos y a los recién nacidos.
- Gastronomía: se mantienen comidas derivadas del maíz, tales como, rosquillas, chicheme, chicha, pujagua y pozol, entre otras.
- Artesanía: se realizan trabajos en arcilla, tallado de madera y jícaras, las cuales representan la cultura del territorio; se venden al turismo,
- Manifestaciones culturales: vestimenta que se destaca por sus vivos colores, danzas, y marimba como instrumento musical que caracteriza a la provincia de Guanacaste.
- Turismo: caminata por senderos y visita a la fábrica de cerámica.
- Religión: católica, evangélica, mormón y testigos de Jehová.

III. Asociación de Desarrollo Indígena (ADI)

- La ADI es el gobierno local, creado por la Ley 3859 Sobre el Desarrollo de la Comunidad, esta entidad coordina en forma directa con los Consejos Locales de Educación Indígena (CLEI), con el fin de promover el desarrollo de la comunidad.

IV. Servicios con los que cuenta la comunidad

- Agua potable.
- Electricidad.
- Telefonía residencial y celular.
- Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).
- Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).
- Escuela.
- Transporte público.

V. Fuentes de trabajo

- Agricultura.
- Ganadería.
- Turismo.

VI. Información del centro educativo

- Nombre: Escuela 26 de Febrero de Matambú.
- Población estudiantil: 127 estudiantes.
- Profesores en total: 10 docentes.
- Profesores indígenas: 1.
- Modalidad de atención: preescolar, I y II Ciclo.
- Servicios de apoyo: en Retraso Mental.

VII. Taller y charla sobre Trastorno del Espectro de Autismo e Integración Sensorial

Uno de los compromisos del CENAREC en la comunidad estudiantil de Matambú, consistió en brindar apoyo en algún área identificada como prioritaria. Es así que se indica que hay un total de 12 estudiantes que se ubican dentro del Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

Es así que el Departamento de Información y Orientación y la Sede Liberia del CENAREC, estructuran una charla-taller que atienda esta necesidad.

Fue posible identificar que no hay estudiantes que se ajusten a las características del TEA; estudiantes con deficiencias auditivas, mutismo selectivo y alteraciones conductuales, tienden a ser confundidos con este diagnóstico.

La charla taller, entonces cumplió con otro objetivo; acceder a conocimientos relacionados con el TEA que permitan diferenciar características conductuales de este trastorno a otras condiciones.

Además, la importancia de la Integración Sensorial como una estrategia novedosa de mediación pedagógica, que favorece el procesamiento sensorial, organizando de manera adecuada los estímulos que el estudiante recibe, para brindar una respuesta adaptativa.

De esta forma, las conductas de atención concentración, permanecer sentado, seguimiento de instrucciones, contacto visual, contacto físico, así como habilidades de ubicación espacial, postura corporal, fuerza, coordinación y precisión motriz fina y gruesa, por mencionar algunas, repercuten directamente en el entorno escolar, social, afectivo y actividades de vida diaria, lo que, a su vez, promueve la autonomía e independencia.

La Integración Sensorial para estudiantes en situación de discapacidad se considera fundamental debido a que, si se modulan los estímulos sensoriales y la forma en que procesan e integran las sensaciones recibidas a través del tacto, posición del cuerpo y movimiento, la respuesta adaptativa ayudará al cerebro a desarrollarse y organizarse a sí mismo. Cuando el cerebro integra de forma eficiente el aprendizaje será mucho más fácil y el estudiantado enfrentará adecuadamente las demandas del entorno.

Por lo anterior, la malla curricular debe contemplar servicios que ofrezcan un abordaje integral para la población estudiantil, en procura de adquisición de destrezas y habilidades para la vida.

Además, en el taller se contó con la participación de padres y madres de familia, docentes y estudiantes, donde se elaboraron materiales sensoriales con diversas texturas.

VIII. Conversatorio con docentes y director

En el encuentro con docentes y director, se destaca la siguiente información:

- A nivel familiar, no se ve la educación como un vehículo para el desarrollo de la comunidad y de la familia.
- Se registra ausentismo en los estudiantes, que repercute en el seguimiento de los objetivos de trabajo.
- Las docentes manifiestan interés y necesidad en recibir capacitación sobre temáticas relacionadas con la atención de la diversidad.
- A nivel educativo se identifica un énfasis en aspectos académicos de la oferta curricular. Es importante coordinar esfuerzos para trabajar aspectos funcionales, que permitan el desarrollo de destrezas de autonomía en cada estudiante, que recibe el Servicio de Apoyo en Retraso Mental.
- Hay desconocimiento sobre situaciones específicas relacionadas con discapacidad. No hay claridad de los aspectos a reforzar y apoyos a brindar, a partir de una deficiencia identificada.
- El establecimiento de redes de apoyo es un área a trabajar con autoridades de la zona, llámese Dirección Regional de Educación, Asesoría Pedagógica de Educación Especial y Equipo Técnico Itinerante Regional del MEP.
- Existe una primordial necesidad del trabajo articulado entre el centro educativo y familias, que favorezca el desarrollo de la propuesta curricular, la cual a su vez debe obedecer a la diversidad de la población estudiantil, a las necesidades de desarrollo de la comunidad y brindar herramientas para un desarrollo pleno del estudiantado, donde se promueva una educación de calidad y para la vida.

IX. Identificación de apoyos y acciones realizadas

- Durante la jornada de trabajo se identificaron estudiantes con deficiencias auditivas, visuales y trastorno conductual, de los cuales dos requieren productos de apoyo que favorezcan el acceso a la educación en equidad de oportunidades.

- Las características de estudiantes con deficiencia auditiva y conductual, han sido consideradas por los docentes y familias como propias del TEA.
- Estudiantes con deficiencia visual fueron asesorados por la Sede Liberia CENAREC, donde se han recomendado los productos de apoyo pertinentes, para ser tramitados mediante el Programa Presupuestario 558 Cumplimiento de Ley 7600 del MEP.
- El estudiante que requiere apoyo en el área conductual, quien cuenta en su expediente con un diagnóstico de Mutismo Selectivo ha sido atendido por el ETIR, en coordinación con la Sede Liberia CENAREC.
- El estudiante con una malformación congénita en uno de sus oídos, la madre refiere que la audición del niño se encuentra en los parámetros normales.

X. Proyectos de la Asociación de Desarrollo Indígena (ADI)

- Educación: Contar con educación secundaria bilingüe en la zona, para lo cual se ha iniciado el trámite respectivo, ante el Ministerio de Educación Pública. Actualmente los jóvenes asisten a colegios de Hojancha y Nicoya.
- Recreación: construcción de una cancha multiuso.
- Infraestructura: pavimentar la carretera de acceso a la comunidad y a los diferentes servicios que ofrece, mejorar las instalaciones del Centro de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI) y Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) y el mantenimiento del manto acuífero.
- Transporte: mejorar el servicio de transporte público, en este momento los y las estudiantes se trasladan al centro educativo en bicicleta o caminando. Para salir de la comunidad se cuenta con dos horarios de bus, uno en la mañana y otro en la tarde.

XI. Retos del ADI

- Captar a la población estudiantil de secundaria que se está desplazando a otros cantones, mediante la creación del colegio bilingüe en la comunidad de Matambú.
- Fortalecer las costumbres propias del territorio indígena.
- Ofrecer mayores y mejores fuentes de trabajo en la comunidad.
- Desarrollar el turismo rural.

Territorio Indígena Bribri



Fotografía por Eduardo Valenzuela, Evelyn Calderón, Marco Matarrita.
En las fotografías se observan estudiantes y docentes participando de un taller sobre educación inclusiva.



"Revitalización de la lengua"

Por: Evelyn Calderón Campos

I. Territorio Indígena Bribri Talamanca

- Territorio: Bribri Talamanca.
- Etnia: Bribri.
- Ubicación: Provincia de Limón, Cantón de Talamanca.
- Distrito visitado: Amubri.
- Lengua originaria: Bribri.
- Lengua actual: Español.

II. Tradiciones que los destaca de los demás territorios

- Comidas: los platos tradicionales involucran plátano, guineo, yuca y pollo.
- Artesanía: se trabajan jícaras, esculturas de madera y figuras de la cascará del coco. Para la decoración de las jícaras se usan tintes naturales, extraídos de plantas propias de la zona.
- Manifestaciones culturales: baile en forma circular "Bul", para actividades significativas de la comunidad.
- Espiritualidad: no hay "religión encima de otras", todas se respetan, se debe convivir entre todos.
- "Sibö" es Dios, es uno solo. Hay otras figuras en las que Sibö se expresa, tales como en la naturaleza, en el agua, en la enseñanza, en los animales, en los seres humanos, Sibö está en todo.
- La muerte: las personas fallecidas no deben ser trasladadas a la morgue, dado que en el espacio en el que se muere, es un lugar impuro, entonces al mover de un lado a otro el cuerpo, "se hacen impuros", los lugares por donde se desplaza.
- Vestido: se hace tomando como materia prima la corteza de árbol, la tela es tipo algodón.
- Plantas medicinales: el Sainillo se utiliza para limpiar el cuerpo, lo que requiere un ritual. La persona es un ser integral cuerpo, alma y espíritu, cuando la persona se enferma el espíritu se manifiesta en el cuerpo.
- Turismo: rural.
- Animales: es posible observar en los hogares, las calles de lastre, animales como: perros, gallinas, gallos, cerdos y caballos.
- Acceso a Amubri: para acceder se debe cruzar en bote el Río Telire, luego es posible abordar un bus o taxi (con el que se debe coordinar previamente), para llegar al lugar destino.

III. Consejo Local de Educación Indígena (CLEI)

- El CLEI se constituyó desde octubre del año pasado.
- El territorio Bribri tiene 30 comunidades con un centro educativo en cada uno de ellas; hay esfuerzos para velar que se cumpla con el Subsistema de Educación Indígena, no obstante, se debe considerar que hay comunidades para las cuales acceder, toma 8 horas caminando, y algunas hasta 4 días.
- Una de las tareas que ha asumido el CLEI en los centros educativos, es el que se contextualice el currículo, de manera tal que en las diferentes materias se adapte a sus raíces, para fortalecerlas.

IV. Servicios con los que cuenta la comunidad

- Centro de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).
- Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).
- Colegio Técnico Profesional de Talamanca.
- Colegio de Sulàyöm.
- Agua potable.
- Electricidad.
- Telefonía celular y residencial.
- Servicio de bus.
- Servicio de taxi.
- Servicio de bus escolar provisto por el Ministerio de Educación Pública (MEP).

V. Fuentes de trabajo

- Agricultura: plátano, banano, cacao.
- Turismo: rural.
- Artesanías.

VI. Información del centro educativo

- Nombre: Escuela Bernardo Drug Ingerman.
- Población estudiantil: 237 estudiantes.
- Profesores en total: 18 docentes.
- Profesores indígenas: 17, uno de ellos proviene de otra etnia.
- Modalidad de atención: Materno, Transición, I y II Ciclo.

VII. Taller y charla sobre educación inclusiva

La charla “Educación Inclusiva: calidad para todos y para todas”, cierra con una frase que es persistente durante todos los talleres, por su significado para el CENAREC: “Recursos de la comunidad educativa que favorecen un entorno inclusivo, que respeta y valora la diversidad...”.

Es así que se construye un “jardín inclusivo”, con globos, lanas, cartón de diferentes colores. Con los globos se elaboraron “caras de personas”, y como era de esperarse todas las caras son diferentes, lo que simboliza la diversidad de personas que constituye la comunidad de Amubri.

Cada cara tenía, un soporte que asemejaba el cuerpo, en ese soporte se escribieron valores con los que se identifican los padres, madres de familia y docentes.

- Atención.
- Respeto.
- Igualdad.
- Responsabilidad.
- Amor.
- Paz.
- Amistad.
- Sabiduría.
- Acceso.
- Armonía.
- Felicidad.

También se presenta el video “CENAREC Construyendo Sociedades Inclusivas”, en el que se destaca a personas exitosas que presentan una situación de discapacidad. Se conversa entonces sobre entornos accesibles, eliminación de barreras, oportunidades, solidaridad, inclusión.

Las personas asistentes, mencionan que en el centro educativo, la población estudiantil encuentra un lugar donde se sienten “bienvenidos”, “no quieren irse de la escuela”, agregan que la institución es un medio para el desarrollo del pueblo, y que en el pueblo hay interés en que sus hijos e hijas aprendan.

El centro educativo se caracteriza por contar con una infraestructura limpia, agradable, fresca, con zonas verdes, lugares de descanso, un comedor donde los niños y niñas son recibidos afectuosamente por las cocineras; hay un espacio, en el que reciben clase de cultura y lengua, que contiene elementos propios de sus raíces.

Si se considera todo lo anotado, se cuenta con elementos que favorecen, un entorno inclusivo, donde la provisión de un contexto de acogida, cumple con una misión fundamental para la educación “que los y las estudiantes sean felices”.

Otros elementos, colaboran, tal como los servicios de apoyo, que se han dado a la tarea de trabajar con la población dentro de las aulas y han promovido una atención de calidad para todos y para todas, donde el principal reto, es ver el proceso educativo como un medio para lograr una vida autónoma, que permita el desarrollo individual, familiar y de la comunidad.

VIII. Conversatorio con docentes y miembros del CLEI

En este conversatorio para el CENAREC, es importante retomar lo que, con respecto a la situación de discapacidad, se maneja en la comunidad, como parte de sus creencias. Es así que se alude a que un miembro de una familia que presente alguna deficiencia, tiene una persona como “soporte”, que lo cuida y lo protege en el hogar, y que esto se espera también de parte del centro educativo.

Entonces, al conversar con algunos de los docentes, es posible, en su discurso, identificar esta creencia, con afirmaciones tales como:

- Es una persona frágil, que se debe proteger.
- Requiere mayor atención en el aula.
- Es la “maestra de educación especial”, la que debe estar al 100% con los estudiantes con discapacidad.
- En la escuela aprenden la convivencia, los recreos cumplen con este objetivo.

Hay una evidente preocupación, en lo que se refiere al cumplimiento del currículo, pareciera que hay un énfasis en las tareas académicas, con relación a aquellas que son funcionales para la vida, especialmente cuando se alude a personas con discapacidad intelectual.

Pero también se cuenta, con otras versiones, que refuerzan el derecho de la población estudiantil en situación de discapacidad, a una educación en equidad e igualdad de oportunidades, donde el trabajo colaborativo promueve valores importantes para la construcción de una sociedad justa, participativa y respetuosa de la diversidad.

Hay una tarea importante, entre modelos concernientes a los apoyos que debe recibir una persona en situación de discapacidad. Es requerido tener claridad en cuanto a los derechos humanos, partiendo de que todos y todas, sin importar la condición, tenemos derecho a una educación de calidad, entendiéndose que la misma tiene como objetivo el pleno desarrollo de la persona; para lo cual se deben considerar las capacidades y habilidades de cada uno y cada una, y partiendo de ahí, ofrecer una oferta curricular pertinente y para la vida.

Tema común, en los diferentes territorios indígenas, es el mantenimiento de la lengua; las generaciones actuales, consideran que la lengua originaria “no les sirve para trabajar”, se avergüenzan de hablarla fuera de su comunidad. A pesar de esto, y en apego al Subsistema de Educación Indígena, el profesorado, se comunica, brinda lecciones en su lengua originaria, donde es necesario un compromiso por parte de la familia, para que esta práctica sea generalizada en todos los contextos.

Se preguntan ¿qué podemos hacer como comunidad educativa para mantener la lengua, para que nos comuniquemos en Bribri?, seguidamente se responden: “si en el hogar

no se habla Bribri, si como parte de la cotidianidad en la escuela no se habla Bribri, no lograremos mantener nuestra esencia”.

Agregan, que los contenidos del currículo se presentan en español, lo que implica adaptarlos contextual y semánticamente al Bribri. Sería requerido en este caso contar con una metodología que facilite el aprendizaje de la lengua, con elementos propios de la comunidad.

IX. Identificación de apoyos y acciones realizadas

La profesora de Educación Especial, brinda apoyo itinerante en varias escuelas de Amubri, en el área de aprendizaje, específicamente el Servicio de Apoyo en Retraso Mental.

Se indica que hay población estudiantil que presenta discapacidad motora, intelectual y visual.

Ella es una persona que define como una de las principales tareas de su trabajo, la promoción de una comunidad educativa inclusiva y flexible, que brinde a la población para la que están, una educación, basada en las competencias del estudiantado.

La Sede Limón CENAREC, ha coordinado acciones en Amubri, donde los y las estudiantes cuentan con productos de apoyo de alta tecnología, que de manera definitiva favorecen el acceso a una educación en equidad de condiciones.

Una de las estudiantes que cuenta con productos de apoyo, gestionados mediante el Programa Presupuestario 558 Cumplimiento de Ley 7600, del Ministerio de Educación Pública, ha esperado por más de un año, el otorgamiento de una silla de ruedas, no obstante, la empresa que debe proveer el artículo, ha comunicado problemas financieros, y actualmente la joven no puede desplazarse al centro educativo, lo cual atenta con su derecho a recibir educación. Se han realizado acciones, y se continúa en búsqueda de soluciones.

Es así, que Melodía Importaciones, desde todo punto de vista, está violentando los derechos de la joven, tanto como cliente, como persona con discapacidad, como estudiante y como persona.

La estudiante vive en un lugar de acceso difícil, se deben recorrer quebradas, subir y bajar lomas, el terreno es irregular en algunas partes y también es resbaloso, el trayecto toma aproximadamente 20 minutos. Entonces, es oportuno, considerar el brindar equipo para cuando la joven asiste a clases, otro que le permita mantener una postura correcta en el hogar, y establecer redes de apoyo que faciliten la salida y el traslado de la casa al centro educativo y viceversa.

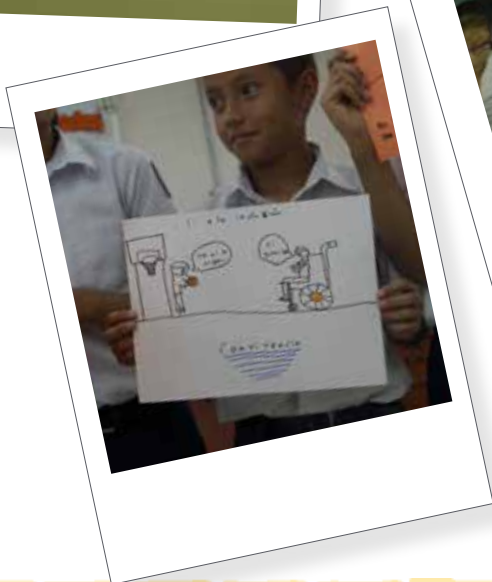
X. Retos

- El sistema educativo tiene un rol muy importante en el enriquecimiento individual y colectivo para el mantenimiento de la cultura, hay una “urgencia” para revitalizar la lengua. La vivencia mediante la interacción en la lengua originaria, tanto en el hogar como en el centro educativo, es lo que permite que se revitalice su identidad.
- La pérdida de la lengua autóctona puede obedecer al desarrollo de la comunidad, que trajo consigo personas no originarias; también en algunos centros educativos no todos los docentes son indígenas.
- Para el centro educativo, pasar de un modelo de abordaje de la situación de discapacidad, donde la persona, aún se ve como sujeto que no debe participar de la dinámica de clases con su grupo de pares y enriquecerse de esa interacción; a un modelo donde se respete y valore la diversidad de estudiantes, los derechos a una educación en igualdad de oportunidades.
- El centro educativo, y otros cercanos, demandan capacitación que responda a las necesidades de la comunidad, donde también se han identificado recursos valiosos que pueden favorecer la mediación pedagógica.
- Hay un llamado a que la Asesoría Pedagógica de Educación Especial del MEP de la región, se involucre desde la mirada de las necesidades, de forma que se aprovechen recursos de la comunidad.

**“Ewöblauk dör sértsö ulitane a buàë”
“La educación es algo bueno para todos”**

Territorio Indígena

Quitirrisí



Fotografía por Eduardo Valenzuela, Evelyn Calderón.

En las fotografías se observan estudiantes y docentes participando de un taller sobre educación inclusiva.



"Orgullo por la cultura"

Por: Evelyn Calderón Campos

I. Territorio Indígena Quitirrisí

- Territorio: Quitirrisí.
- Etnia: Huétar.
- Ubicación: Provincia de San José, Cantón de Mora.
- Lengua originaria: Huetar, no obstante, se dejó de hablar hace muchos años, por lo que no se imparte asignatura Lengua.
- Lengua actual: español.

II. Tradiciones que los destaca de los demás territorios

- Artesanías: se elaboran cestas con fibras de plantas propias de la zona.
- Medicina natural: se emplean algunas plantas de menta, zacate de limón, jengibre, mango, cáscara de guayaba (antibiótico).
- Gastronomía: se acostumbra platos como el picadillo de chicasquil, de papaya, las tortillas de maíz, el tramojo (tamal de frijol, se envuelve en hoja de caña), bizcochos, pozol, y como bebida la chicha.
- Vestido: se destacaban por la belleza, eran de algodón y telas finas se complementaban con collares.
- Manifestaciones culturales: danza para la lluvia, para las cosechas, en las fiestas.
- Instrumentos musicales: el tambor, caracol, las maracas.

III. Consejo Local de Educación Indígena (CLEI)

- El CLEI inicia sus funciones en el mes de junio del presente año. Para la elección de los integrantes de este consejo, se convocó a la comunidad indígena. Dentro de lo que se considera necesario para estas actividades y tomando en cuenta la relevancia del CLEI, es contar con una mayor participación del pueblo.

IV. Servicios con los que cuenta la comunidad

- Agua potable.
- Electricidad.
- Telefonía residencial y celular.
- Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).
- Centro de Atención Integral de Salud (CAIS).
- Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).
- Escuelas.
- Colegios.
- Colegio Técnico Profesional.
- Transporte público.

V. Fuentes de trabajo

- Quitirrisí está ubicado en San José, por lo que indiscutiblemente, está sumergido en un entorno que trata de mantener lo tradicional tomando en cuenta la influencia de una sociedad en constante movimiento. Es así que las personas que residen en esta comunidad se desempeñan en diferentes ocupaciones, que con los años han variado, desde puestos como recolección de café, constructores a profesionales en entidades públicas y privadas.
- En cuanto a las artesanías, actualmente, existen dos personas que producen sus artículos, y que los venden en sus casas. Otras artesanías que se comercializan no son propias de la comunidad indígena.

VI. Información del centro educativo

- Centro Educativo: Escuela Ninfa Cabezas González.
- Población estudiantil: 139 estudiantes.
- Profesores en total 23: 10 indígenas originarios, el resto son blancos.
- Servicios con los que cuenta: Servicio de Apoyo en Problemas Aprendizaje y Servicio de Apoyo en Problemas Emocionales y de Conducta.
- Se cuenta con un profesor de Cultura.

VII. Taller y charla sobre educación inclusiva

En coordinación con la Dirección de la Escuela Ninfa Cabezas González, se considera oportuna la realización de una charla taller sobre “Educación Inclusiva: calidad para todos y para todas”. Se retoma entonces la frase: “Recursos de la comunidad educativa que favorecen un entorno inclusivo, que respeta y valora la diversidad...”

Se contó con la participación de los docentes de turno y del estudiantado de quinto y sexto grado, no hubo presencia de padres y madres de familia, a pesar de que fueron invitados.

Alguien marca la diferencia

El Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) se encuentra con una población estudiantil, sensibilizada y concientizada en cuanto al tema de la discapacidad.

Una de las profesoras es madre de un joven con Síndrome de Down, ella ha reforzado el respeto por la diversidad, que se manifiesta en la forma de referirse a la población, “la discapacidad no define a la persona”. Entonces, parece, que el centro educativo se ha construido para y por los estudiantes, generando de manera paralela una convivencia en una comunidad que se respeta, que no etiqueta, que es capaz de reconocer a quien apoyar y en quien apoyarse.

Durante el taller fue posible identificar, jóvenes que destacan las habilidades de sus iguales, que se admiran mutuamente, hay un contexto armonioso, colaborativo; las diferencias que enriquecen ese centro educativo, cuantificables en: diversidad de etnias, de edades, de intereses, de habilidades, son bienes determinantes para lograr en forma sostenible una educación en equidad de condiciones. Impresionan como una agrupación con una filosofía de vida establecida: “para todos y para todas, de todos y de todas”; la convivencia va más allá del mero discurso.

Los aportes en el taller y la charla pueden describirse como: interesantes, sólidos, congruentes con las acciones y comportamientos de los y las jóvenes; hay claridad acerca de los derechos humanos y las implicaciones de éstos para las personas en situación de discapacidad y para ellos mismos.

Dentro de los valores que favorecen un entorno inclusivo que respeta y valora la diversidad, están: respeto, solidaridad, trabajo en equipo, no discriminar, tolerancia, “incluir no excluir”, convivencia, cuidar el ambiente.

VIII. Conversatorio con docentes

- El conversatorio con docentes, se enfoca más, en la necesidad de mantener la cultura, como se menciona en párrafos anteriores, el territorio indígena está influenciado directamente por San José, con las consecuencias que de esta convivencia se desprenden para sus costumbres y tradiciones.
- Enmarcan también la importancia de reforzar el trabajo con padres y madres de familia, y lo asumen como una responsabilidad: “proyectarse diferente para atraerlos a la escuela”.
- Con respecto al tema de la discapacidad y los apoyos que reciben los y las estudiantes, el servicio se presta en las aulas en las que se encuentra el estudiantado, de forma tal que el personal docente es el que “se mueve” y enriquece la práctica educativa para todos y para todas.

IX. Identificación de apoyos y acciones realizadas

- Se alude a estudiantes que requieren apoyo para el aprendizaje, personas con discapacidad intelectual, que cuentan con los apoyos requeridos.
- La población con discapacidad, en este centro educativo, “no pasa desapercibida”, es percibida como parte de un todo, que recibe lo que requiere, igual que todos y cada uno de los estudiantes.

X. Retos para la comunidad

- Que el estudiantado valore lo que hacen los mayores, reivindicar las raíces de la cultura, ya que el poblado coexiste con elementos de la sociedad occidental de nuestro país. Las tierras de Quitirrisí son vastas, pero no todas son ocupadas por indígenas, lo que ha repercutido en la preservación de las costumbres y tradiciones propias de la etnia.

Territorio Indígena

Cabécar



Fotografía por Eduardo Valenzuela, Evelyn Calderón, Marco Matarrita.
En las fotografías se observan estudiantes participando de un taller sobre educación inclusiva.



"El rescate de la lengua"

Por: Evelyn Calderón Campos

I. Encabezado

- Territorio: Cabécar Talamanca.
- Etnia: Cabécar.
- Ubicación: Provincia de Limón, cantón de Talamanca.
- Lengua originaria: Cabécar.
- Lengua actual: Cabécar y Español.

II. Servicios con los que cuenta la comunidad

- Agua potable en el centro educativo y Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS).
- Electricidad.
- Telefonía celular, con dificultades importantes para lograr establecer comunicación.

III. Fuentes de trabajo

- Agricultura.
- Ganadería.
- Pesca.
- Cacería
- Docencia.

IV. Información del centro educativo

- Nombre: Escuela Gavilán Vesta.
- Población estudiantil: 131 estudiantes.
- Profesores en total: 8.
- Profesores indígenas: 5.
- Modalidad de atención: Preescolar, I y II Ciclo.

V. Conversatorio con director y docentes del centro educativo

En el centro educativo no se cuenta con población en situación de discapacidad, hay conocimiento de personas con deficiencias, quienes asisten a otros centros educativos. Al comentar sobre este tema, las creencias, se remontan a muchos años atrás, en donde se pensaba que un niño o niña con discapacidad, era "un castigo para los padres, por lo que debía esconderse". Se piensa que sí se discrimina, especialmente en los "pueblos de arriba", es decir, en aquellos pueblos que se ubican en zonas más montañosas.

La población estudiantil con discapacidad de centros educativos cercanos, recibe servicios de apoyo.

Al considerar la posibilidad de que, dentro del estudiantado de la Escuela Gavilán Vesta, se trabaje con personas en situación de discapacidad, hay un discurso común, de “no estamos preparados para atenderlos”, que se debe contar con los profesionales pertinentes que los asuman y brinden “la atención que requieren”.

Hay demanda de capacitación por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), que les permita como docentes “atender a los estudiantes” y “no solo recibirlos”, dado que “no estudiaron para eso”.

Cuando aluden a la educación inclusiva, se refieren a las “personas indígenas”, que fueron “invisibilizadas por ser minoría”.

Es claro, que, en este centro educativo se encuentran con realidades, donde al describirse como una “minoría invisibilizada”, hay un llamado, para que las generaciones del hoy aprendan la lengua, gastronomía y cosmovisión, y así se identifiquen y se sientan orgullosos de sus raíces.

Es posible entonces, deducir sus prioridades, hay un empeño en el rescate de la lengua, y los resultados son positivos, estudiantes y profesores se comunican en la lengua originaria, estando conscientes de que el bilingüismo, contribuye a ciudadanos competitivos a nivel laboral.

VI. Servicios de apoyo con los que cuentan

Se cuenta con el Servicio de Apoyo en Problemas de Aprendizaje Itinerante. Los niños y niñas reciben este apoyo, en un salón-rancho, fuera de su aula.

Durante la visita se identifican estudiantes con estrabismo, donde se recomienda, establecer redes de apoyo, de manera tal que se pueda concretar una cita con un especialista en oftalmología y así prescriba lo que considere necesario y pertinente.

En general, en el centro educativo, es preciso empoderarse, de la situación de los estudiantes que están en el servicio de problemas de aprendizaje, y determinar si se está obviando alguna condición, que merecería recursos acordes con sus necesidades, lo que paralelamente pueda favorecer el acceso al currículo y oportunidades de aprendizaje congruentes con sus habilidades, brindando apoyos que contribuyan con la eliminación de barreras.

Servicios de calidad para todos y para todas, incluye también a las personas en situación de discapacidad.

VII. Redes de apoyo

- Es pertinente que la Asesoría Pedagógica de Educación Especial de la Dirección Regional de Educación del MEP de la zona y el CENAREC, coordinen acciones de manera tal, que se pueda orientar el trabajo con la población en situación de discapacidad.
- Hay una necesidad de “llegar” a la comunidad, ofrecer alternativas de capacitación, servicios en asesoría en productos de apoyo e información; así como identificación de servicios de salud específicos y especializados que permitan a la población estudiantil un abordaje integral de su situación particular.

VIII. Taller y charla sobre educación inclusiva

En la charla-taller “Educación de Calidad para Todos y para Todas”, se contó con un numeroso grupo de padres y madres de familia, donde sobresalen las madres como representantes de sus hogares. También participó el grupo docente y la directora.

Para el desarrollo de la charla, uno de los profesores asumió el rol de traductor, una experiencia que definitivamente, ilustra el trabajo colaborativo. En las exposiciones de los trabajos realizados en el taller, alguna de las madres expuso en ambas lenguas.

Organización, planificación, cooperación, esmero y entusiasmo, se pudo observar mientras con bolsitas de papel, botones, lana y marcadores dibujan diferentes figuras, que simbolizan la variedad de personas que enriquecen la comunidad.

Dentro de los valores que señalan, como recursos que promueven una comunidad que valora y respeta la diversidad, están:

- Respeto a la cultura.
- Igualdad.
- Respetar a las demás personas.
- Ayudarse mutuamente.
- Responsabilidad.

Una madre agrega, que debe incluirse el que los esposos apoyen las reuniones escolares, ya que generalmente son ellas las que acuden a estas invitaciones.

Durante la actividad, estos valores fueron evidentes, también en el transcurso de la jornada de trabajo, con una directora y docentes, hospitalarios y colaboradores.

Esos elementos, son suficientes para construir un entorno con bases en el respeto, la solidaridad y la acogida de sus miembros.

IX. Retos

- El rescate de la lengua, en donde el compromiso de los padres y madres de familia, para que esta sea parte de su cotidianidad, es requerido.
- Contar con material didáctico, escrito en la lengua originaria.
- Visibilizar al estudiantado en situación de discapacidad.
- Contar con servicios básicos de calidad.
- Tener acceso a internet.

Conclusiones:

Por Evelyn Calderón CAMPOS

El recorrido por los diferentes territorios indígenas de nuestro país, nos permite conocer, de manera superficial la realidad, las prioridades, las necesidades y los recursos con los que cuentan los ciudadanos con discapacidad que viven en estas zonas.

Con respecto a la situación y prioridades podemos anotar:

- Para mantener la cultura indígena es fundamental el rescate de la lengua. Las demandas de la sociedad actual, tanto a nivel social, como académico y laboral, de alguna forma, exigen que la población indígena tenga las competencias requeridas para incorporarse a la fuerza productiva, ello implica el aprendizaje de una segunda lengua, el español, que en algunas áreas, ha implicado el anteponerlo a su lengua materna.
- Hay prioridades básicas que no están cubiertas en algunas regiones, tales como acceso al agua potable, electricidad, transporte, servicios de salud y de educación. Estos dos últimos, para accederlos, requieren de desplazamientos de hasta días.
- En algunas áreas la educación no se visualiza como un vehículo para el desarrollo familiar y comunal.
- Se registra un alto ausentismo escolar, que en oportunidades, obedece a la atención de necesidades familiares, algunas de subsistencia, por lo que la prioridad no es la educación.
- La situación de discapacidad, es una realidad “invisibilizada”, que tiene dos caras interesantes, una donde no hay etiquetas y no se excluye a nadie; la otra, que por falta de conocimiento de la condición no se brindan los apoyos oportunos y necesarios.

Dentro de las necesidades:

- El rescate de la lengua materna en cada región parece ser una prioridad común para las diferentes comunidades; sería interesante el establecimiento de una red de apoyo, que permita aunar esfuerzos y buscar soluciones que se ajusten a cada contexto.



En la fotografía familias reciben capacitación en educación uinclusiva.
Fotografías por Marco Matarrita.

- La capacitación docente es una necesidad, especialmente en comunidades de difícil acceso, que implican viajes largos, solventar gastos económicos y dificultades en telecomunicaciones; además se reporta que las autoridades ministeriales “no bajan la información”, por lo que no se enteran de cursos, charlas u otras actividades de interés.
- El currículo debería obedecer a las necesidades de cada comunidad, de forma tal que permita el desarrollo de competencias que favorezcan el progreso familiar y comunitario; hay que tener presente el arraigo de los ciudadanos a sus costumbres, lo que de manera definitiva obliga a los responsables de los servicios educativos a contextualizar la oferta educativa.
- La capacitación debe llegar a las comunidades; es por esto que el CENAREC debe identificar necesidades de cada comunidad educativa estableciendo redes de apoyo con las Direcciones Regionales de Educación, de manera tal que se oferten charlas y cursos que favorezcan una educación de calidad y equitativa para los y las estudiantes en situación de discapacidad.

Como recursos se identifican:

- Valores: La solidaridad, el compromiso y la inclusión, que indudablemente definen a los territorios indígenas como una población que respeta y valora la diversidad.
- Líderes de la comunidad.
- Las Asociaciones de Desarrollo Indígena y los Comité Locales Educación Indígena.
- Las Direcciones Regionales de Educación.
- El CENAREC.